

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

LANTANIA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA	3
2. LANTANIA	5
a. Carta del presidente	5
b. Nuestra organización.....	7
c. Estructura corporativa	9
d. Actividad de la compañía	11
e. Ubicación.....	12
f. Gobernanza	13
g. Gestión de riesgos	14
h. Política de Sistema de Gestión Integrada.....	15
i. Principales cifras de negocio	16
j. Compromiso con el Pacto Mundial.....	16
k. Modelo de negocio sostenible.....	19
i. Alianzas y colaboraciones	20
l. Reporte de progreso (Pacto Mundial)	21
m. Indicadores para monitorear el progreso hacia los ODS	26
n. Finanzas sostenibles. Taxonomía	27
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	28
4. CUESTIONES AMBIENTALES	30
a. Aspectos ambientales.....	33
b. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica	33
c. Economía circular y gestión de residuos.....	36
d. Uso sostenible de los recursos naturales.....	40
e. Lucha contra el cambio climático	42
f. Protección de la biodiversidad	44
5. NUESTRO CAPITAL HUMANO	46
a. Empleo.....	46
i. Diversidad.....	46
ii. Distribución de la contratación	48

iii.	Altas y bajas en plantilla.....	52
iv.	Remuneración media.....	57
v.	Derecho a la desconexión laboral.....	58
vi.	Empleados con discapacidad.....	59
b.	Organización del trabajo.....	59
c.	Seguridad y salud laboral.....	61
d.	Diálogo social.....	65
e.	Formación y competencia.....	65
f.	Igualdad de oportunidades.....	66
g.	Accesibilidad.....	66
6.	DERECHOS HUMANOS.....	67
7.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	69
a.	Compromisos y medidas adoptadas.....	69
b.	Donaciones y patrocinios.....	71
8.	SOCIEDAD.....	72
a.	Impacto y relación con la sociedad.....	72
b.	Acciones de patrocinio.....	72
9.	PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.....	74
a.	Subcontratistas y proveedores.....	74
b.	Compromiso con el desarrollo local (compras locales).....	81
10.	CLIENTES.....	82
a.	Aseguramos la calidad.....	82
b.	Comunicación.....	87
c.	Protección de datos de carácter personal.....	89
11.	ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y LEY 11/2018.....	90

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA

GRI 2-2

La información recogida en el presente Estado de Información No Financiera de 2022 incluiría datos de las siguientes sociedades que forman el perímetro de consolidación:

- ✓ Grupo Lantania, S.A.;
- ✓ Lantania, S.A.U.;
- ✓ Lantania Aguas, S.L.U.;
- ✓ Deisa Industria Water Solutions, S.L.U. (en adelante Deisa);
- ✓ Traviesas y prefabricados de Aragón, S.L.U. (en adelante Tyspa);
- ✓ DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U. (en adelante DSV);
- ✓ Indania Proyectos Industriales, S.L.U. (en adelante Indania);
- ✓ Balzola Polska SP. ZO.O..
- ✓ Lantania Activos, S.L.U.;
- ✓ Obras y Proy. Gestilar S.L.;
- ✓ Lan2030 Toroña, S.L.;
- ✓ Lan2030 Brion, S.L.;
- ✓ Lan2030 Ferrol, S.L.;
- ✓ Lan2030 Ponzos, S.L.;
- ✓ Desalination Partners, S.L.;
- ✓ Rowan Investment, S.L.;
- ✓ Castañar Iberica, S.L.;
- ✓ Alto Tajo De.Solares, S.L.;
- ✓ Levantina Des.Solares, S.L.;
- ✓ Castellana Des. Solares, S.L.;
- ✓ Alert Code Blue, S.L.;
- ✓ Burdem Forest Park, S.L.;
- ✓ Clancy Capital Advisers, S.L.;
- ✓ Daintre Forest II, S.L.;
- ✓ Helda Corporate Spain, S.L.;
- ✓ UC-157 Projects, S.L.;
- ✓ Whitefly Spain Promotion, S.L..

Las entidades nombradas anteriormente constituyen el perímetro de consolidación. A lo largo del informe serán nombradas en función de lo detallado anteriormente. En los casos en los que se hace referencia a Lantania, la información aportada alude a la totalidad del perímetro consolidado.

GRI 2-3

El ejercicio analizado corresponde al periodo entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre del 2022 (en adelante, ejercicio).

Se presenta con carácter anual, siendo el ejercicio tratado en este informe el segundo en llevarse a cabo.

Este documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Lantania, dando respuesta a la Ley 11/2018, de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) reconocidos internacionalmente, y el análisis de materialidad desarrollado por la organización, con lo que se pretende dar respuesta a los temas materiales de la compañía y de los diferentes grupos de interés.

GRI 2-5

Lantania realiza una verificación externa del presente Estado de Información No Financiera 2022. Informe de progreso, respetando el principio de independencia.

2. LANTANIA

a. Carta del presidente

GRI 2-22

Carta del presidente

En Lantania mantenemos nuestro compromiso con la construcción de un futuro más sostenible. Una determinación firme por un modelo de negocio responsable y de gestión ética que ratificamos presentando, un año más, nuestra Memoria de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera (EINF).

Este informe no financiero rinde cuentas de la responsabilidad que hemos adquirido al alinear nuestras operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y adoptar medidas en apoyo de los objetivos de Naciones Unidas plasmados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Publicamos este documento con la finalidad de que nuestros grupos de interés puedan consultar el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2022. En estas páginas podrán obtener información detallada del dividendo social aportado por el Grupo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de acuerdo con los compromisos asumidos en nuestra Política y en la adhesión al Pacto Mundial. Reportamos nuestra evolución en aspectos no financieros, en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG: Environmental, Social, Governance).

La determinación firme de Lantania en todas sus actividades es la de cumplir con los seis objetivos medioambientales: la mitigación del cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

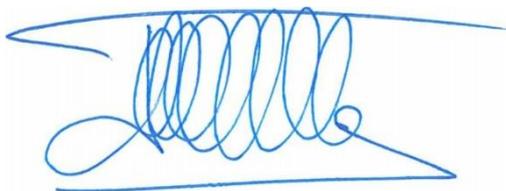
La renovación de la certificación de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el trabajo, de la Calidad, el Medio Ambiente y la Eficiencia Energética, nos ayuda a seguir mejorando nuestro desempeño global y nos proporciona una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

Conscientes de la importancia de la sostenibilidad en el marco global actual de crecimiento demográfico, calentamiento global y escasez de recursos, en Lantania vinculamos la rentabilidad económica de nuestros proyectos a la protección medioambiental y a la consecución de objetivos responsables y sostenibles que logren asegurar la viabilidad de las actividades en el medio y largo plazo.

El año 2022 ha estado marcado para la compañía por la puesta en marcha del Plan Estratégico 2022-2026, una hoja de ruta que sitúa a la sostenibilidad en el centro del crecimiento de nuestro valor estratégico. Queremos liderar la transición hacia una economía responsable y sostenible realizando proyectos de infraestructuras referentes que aseguren el uso responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la reducción y correcta disposición de vertidos, residuos y la integración de los principios de economía circular. Para ello estamos en constante innovación, perfeccionando procesos que implantamos en nuestras actividades y que nos permiten el desarrollo de nuevos métodos de trabajo y la aplicación de nuevas tecnologías como, por ejemplo, el proyecto donde diseñamos, construimos y operaremos la depuradora de la nueva fábrica de Conservas Albo. Ejecutamos bajo la modalidad DBOT (Design, Build, Operate and Transfer), la planta de tratamiento de conservas. Este es nuestro primer contrato DBOT y uno de los primeros de estas características, firmado entre dos empresas privadas, en España.

La sostenibilidad es la fuerza de transformación más potente de nuestra sociedad, algo más que patente en 2022. Dejamos atrás un año de incertidumbre y nos enfrentamos, confiados en nuestras fortalezas, a un presente no menos complicado y cambiante. En Lantania somos conscientes del papel que podemos desempeñar en la construcción de un mundo más sostenible y justo. Estas páginas recogen el esfuerzo de todos los profesionales que forman parte de la compañía, a los que desde aquí quiero reconocer su trabajo, clientes y socios incluidos. Seguiremos trabajando para crecer sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, comprometidos con mejorar el mundo construyendo infraestructuras sostenibles.

Atentamente,



*Federico Ávila Álvarez
Presidente-CEO*

b. Nuestra organización

GRI 2-1, 2-6

Grupo Lantania S.A., empresa matriz, es una sociedad que proyecta, desarrolla y ejecuta grandes obras de infraestructuras, autovías, carreteras, presas, líneas ferroviarias de alta velocidad y convencionales, estaciones de ferrocarril, obras de urbanización, viaductos o túneles, entre otras, apoyada en unos profesionales con amplia experiencia, una oficina técnica altamente cualificada y un completo parque de maquinaria.

Se constituye formalmente en el año 2018 mediante la adquisición de las unidades de negocio de construcción, agua y energía del Grupo Isolux Corsán. Posteriormente, ya en 2019, se produce la adquisición del área de obra pública del Grupo Velasco.

La compañía aglutina la experiencia y los medios técnicos de dos empresas con más de 90 años de historia en los sectores de infraestructuras, edificación, agua y energía con el entusiasmo y la solidez financiera del nuevo proyecto. Un desarrollo reforzado con la compra en 2020 de Soil, Tyspa y Deisa, y de Balzola Polska y DSV en 2022.

Durante estos años Lantania ha participado en la ejecución de importantes infraestructuras, con la construcción de más de 500 km de carreteras, más de 160 km de líneas de ferrocarril y la edificación de más de 14.000 viviendas. Ya que cuenta con más de 1.200 equipos que abarcan diferentes áreas de trabajo: movimiento de tierras, firmes rígidos y flexibles, maquinaria de instalaciones para vía, de elevación, maquinaria para túneles etc., así como equipos auxiliares de medición topográfica, eléctrica, de telecomunicaciones y medioambientales.

También ha desarrollado proyectos de captación, potabilización, distribución, recogida de vertidos y depuración de aguas con más de 900 plantas de tratamiento industrial y 1.000 km de conducciones. En Energía dispone de un equipo que ha ejecutado proyectos de generación, transmisión y distribución, destacando los parques ejecutados y en construcción en los últimos cuatro años de más de 350 MW de energía fotovoltaica y más de 400 MW de parques eólicos.

A su vez, Lantania presenta su compromiso con la sociedad y la construcción sostenible, siendo éste una parte integral de sus valores corporativos respaldados y practicados por todos sus profesionales. En este sentido, las sociedades se asientan sobre las bases de las medidas ESG (Environmental, Social and Governance) como parte de la estructura interna. Estas medidas involucran de forma muy importante a empleados, clientes, cadena de suministro, accionistas, financiadores y la comunidad en general en la que opera la empresa.

Hay que destacar que la empresa forma parte de la Asociación Nacional de Constructores Independientes (Anci), de la Asociación española de la Carretera (AEC), de la Asociación Técnica de Carreteras (ATC) y de la Asociación Ferroviaria Española (MAFEX).

En conclusión, el Grupo Lantania, como parte del compromiso con la sociedad y de la cultura corporativa ética que defiende, se define en tres partes:



MISIÓN

Lantania es una empresa dedicada a las infraestructuras de transporte, agua y energía cuya misión se centra en mejorar la calidad de vida y construir un mundo más limpio y más sostenible.



VISIÓN

La estrategia del grupo mantiene su actitud innovadora, con el objetivo de ser un referente mundial ayudando a nuestros clientes en la creación de grandes infraestructuras a través de la innovación, el uso avanzado de las tecnologías, el servicio y la calidad.



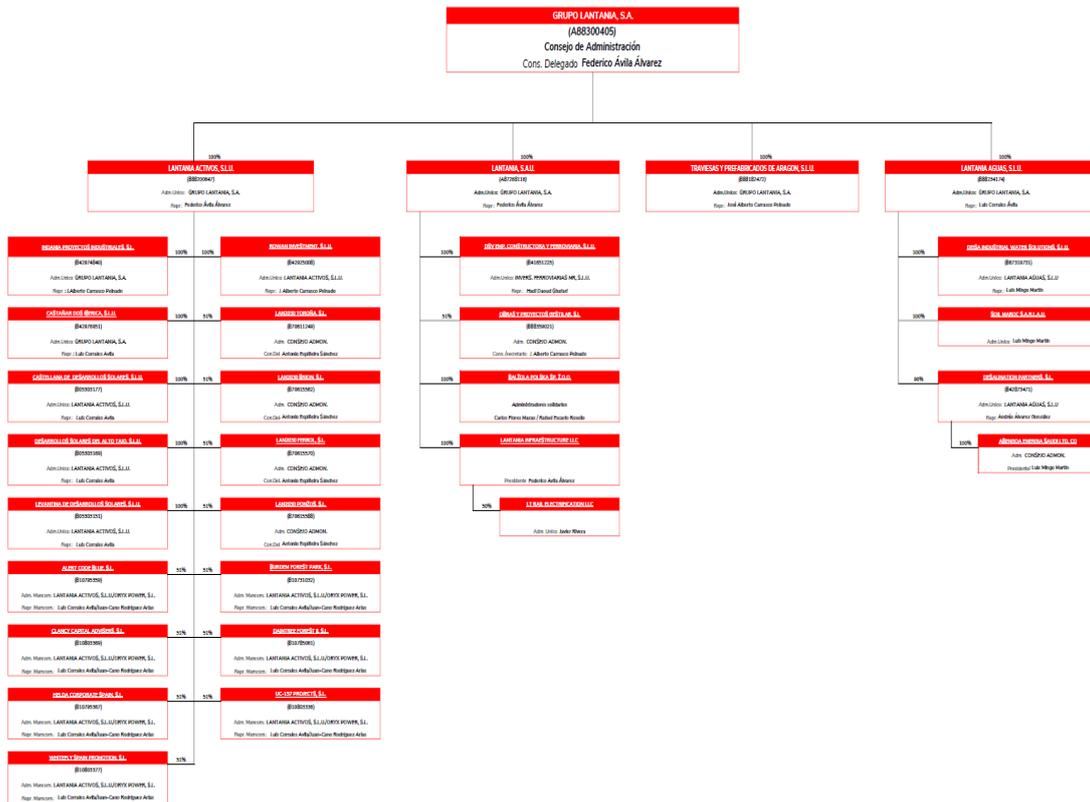
VALORES

Lantania defiende los valores que les caracterizan como organización. Tanto los vinculados con la actividad profesional, como los relacionados con la transparencia, la ética, la mejora continua o el trabajo en equipo. También aquellos otros que reflejan un estilo propio de hacer las cosas: responsabilidad, excelencia, innovación y entusiasmo.

c. Estructura corporativa

GRI 2-1

A continuación, se detalla la estructura de la empresa matriz y las sociedades participadas:



El Grupo Lantania S.A. es la sociedad matriz del grupo y se trata de una sociedad anónima. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como sociedad limitada unipersonal el 18.02.2019, al Tomo 38777, folio 14, Hoja M689409, inscripción 1ª con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid y transformada en sociedad anónima el 28.06.2022.

A su vez, de la sociedad matriz Grupo Lantania S.A., dependen las siguientes sociedades:

Lantania Activos S.L.U.

Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 08.03.2019, al Tomo 38.240, Folio 137 Sección 3 Hoja M-680442, con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Su actividad principal es la promoción, gestión, desarrollo y ejecución directa e indirecta de los negocios inmobiliarios para su explotación. También se encarga de la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta o arrendamiento, así como del asesoramiento de todo tipo de proyectos inmobiliarios.

Por su parte, Indania Proyectos Industriales, S.L.U. es una Sociedad Limitada Unipersonal, participada al 100% por Lantania Activos S.L.U.

Lantania S.A.U.

Sociedad Anónima Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17.04.2015, al Tomo 33.373, Folio 183, Hoja M-600746, inscripción 1º, con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Lantania S.A.U. construye y desarrolla grandes proyectos de infraestructuras, como carreteras, ferrocarriles o puertos. Además, ejecuta tanto obra residencial como edificación singular, y cuenta con una extensa experiencia acumulada en todo tipo de proyectos: viviendas unifamiliares y colectivas, desarrollos industriales, aparcamientos, hospitales, instalaciones deportivas, centros educativos, centros penitenciarios, etc.

En lo referente a la rama de actividad de energía, se encarga de la construcción de parques solares fotovoltaicos, parques eólicos, centrales hidroeléctricas e infraestructuras de transmisión y distribución.

Por su parte, DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U. y Balzola Polska Z.O.O. son participadas al 100% por Lantania S.A.U.

Traviesas y Prefabricados de Aragón

Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29.10.2018, al Tomo 38.115, Folio 97 Sección 8 Hoja M-678348, inscripción 1º con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Typsa inicia su actividad como fábrica de prefabricados en 1962 y a partir de 1980 se especializa en traviesas pretensadas de hormigón monobloque. En 2004 se integra con el nombre de GIC Fábricas dentro del Grupo Isolux Corsán. Desde julio de 2018 Lantania se hace cargo de su gestión directa y en mayo de 2020 compra la unidad productiva y las instalaciones. La sede central se ubica en la Fábrica de Luceni (Camino de las Viñas, s/n 50640 Luceni, Zaragoza), una parcela de 80.778 m² con dos grandes naves industriales que incluyen zonas preparadas para fabricación, planta de hormigón, oficinas, laboratorio, talleres, almacenes y comedor. La fábrica dispone de la capacidad, los medios y las homologaciones necesarias para el diseño, la producción y el transporte de todos los tipos de traviesas de hormigón pretensado empleados en la Red Ferroviaria de Interés General: de ancho ibérico para líneas convencionales, de ancho UIC para alta velocidad, polivalente para ancho ibérico y UIC, de tres hilos, traviesas bloque y de tipo métrico para ferrocarriles de vía estrecha, elaborando un producto especializado y de muy alta calidad.

Grupo Lantania, S.A., a través de Typsa, forma parte de la Asociación Nacional de Fabricantes de Traviesas para Ferrocarril (AFTRAV), de la Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE) y de la Asociación de Acción Ferroviaria (CETREN).

Lantania Aguas S.L.

Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23.11.2018, al Tomo 38313, Folio 161 Sección 8 Hoja M-681697 inscripción 1ª y domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Lantania Aguas, ofrece servicios especializados de diseño, construcción e integración de tecnologías en plantas de tratamiento de aguas, residuos y otras instalaciones medioambientales. Es un referente en el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras para el tratamiento de aguas residuales en el sector industrial y urbano.

Por su parte Deisa Industrial Water Solutions S.L.U es una Sociedad Limitada Unipersonal, participada al 100% por Lantania Aguas.

d. Actividad de la compañía

GRI 2-6

El grupo Lantania, se estructura en cinco áreas de negocio:

INFRAESTRUCTURAS

- El Grupo dispone de una solvencia técnica referente en el mercado y un equipo de profesionales con una gran experiencia, a la que se suma un parque de maquinaria de primer nivel.

EDIFICACIÓN

- Ejecutan tanto obra residencial como edificación singular, y cuenta con una extensa experiencia acumulada en todo tipo de proyectos.

AGUA

- La empresa realiza proyectos de captación de aguas subterráneas, estaciones de bombeo y elevación de agua, así como redes de riego, balsas y depósitos reguladores, presas, minicentrales hidroeléctricas, redes de abastecimiento, saneamiento y emisarios. En el área de tratamiento y depuración de aguas, desarrolla Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP), Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) e Instalaciones Desalinizadoras de Agua de Mar (IDAM).

ENERGÍA

- Construyen parques solares fotovoltaicos, parques eólicos, centrales hidroeléctricas e infraestructuras de transmisión y distribución. Además, desarrolla proyectos de electrificación ferroviaria (subestaciones y catenaria) y cuenta con un área específica dedicada a instalaciones en el entorno naval, tanto en buques como off-shore.

CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

- El área de Conservación y Servicios tiene como objeto el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras de sus clientes, tanto empresas privadas como administraciones públicas. Entre las principales actividades cabe destacar la conservación y mantenimiento viario, mantenimiento integral de edificios singulares y la limpieza y conservación de zonas verdes.

e. Ubicación

GRI 2-1, 2-6

Las sedes de las distintas compañías se detallan a continuación:

<p>SEDE CENTRAL: MADRID Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid</p> <p>LANTANIA A CORUÑA Parque Empresarial de Alvedro Calle F, Nave 11 15180 Alvedro (Almeiras – Culleredo).</p> <p>TYPSA Camino de las Viñas s/n 50640 Luceni, Zaragoza.</p>	<p>LANTANIA Y DEISA BARCELONA Calle Berguedà, 1 Planta 1ª Edificio Muntadas I Bloque A (Mas Blau) 08020 El Prat de Llobregat Barcelona</p> <p>LANTANIA AGUAS SEVILLA C/ Parsi, 3 – nº 10 41016 Sevilla. (Aguas)</p> <p>C/ Charles Darwin, s/n Edificio Bogaris 41092 SEVILLA</p> <p>DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.U. C/ Francisco Orellana, 1 esc. 2 - 2º C - 41710 Utrera Sevilla (DSV)</p>	<p>LANTANIA BILBAO Calle Santiago de Compostela 12 planta alta segunda local C (Edificio Miribilla) 48003 Bilbao.</p> <p>LANTANIA AGUAS COLOMBIA Calle 26 92 32 Edificio Gold 2 piso 2 oficina 108 Bogotá.</p> <p>BALZOLA POLSKA: al. Jana Pawla II 12 00-124 Warszawa</p>	<p>LANTANIA GRAN CANARIA C/ Américo Vespucio, 104 Edificio Aquiles, Oficina A4 35214 Salinetas (Telde).</p> <p>INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.U.: Calle Santiago de Compostela, 12. Planta alta segunda, Local C (Edificio Miribilla) 48003 Bilbao.</p>
--	--	---	--

La sede central de la compañía se ubica en la Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Todas las organizaciones incluidas en el presente informe tienen sede en España, excepto Lantania Aguas que opera adicionalmente en Colombia y Balzola Polska en Polonia.

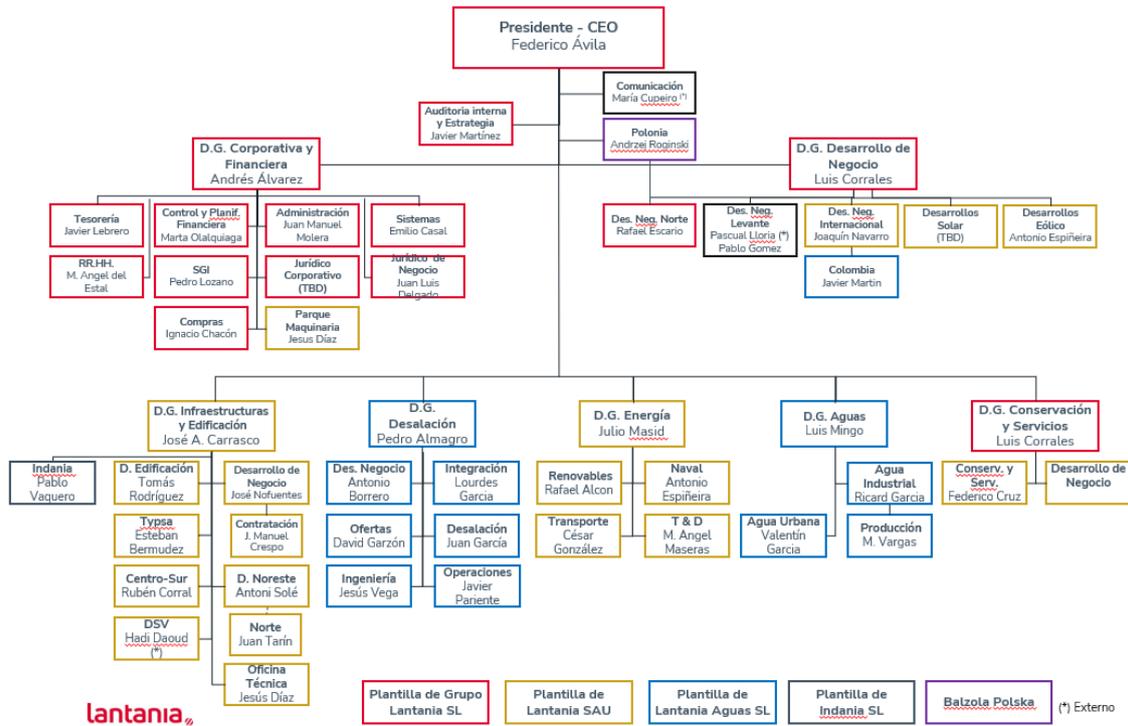
Además, Lantania está presente en 4 continentes:



f. Gobernanza

GRI 2-9, 2-11

A continuación, se muestra el organigrama funcional de las sociedades del Grupo Lantania:



Existe un **Consejo de Administración**, compuesto por:

	Presidente no ejecutivo	Felipe Guardiola
	Secretario y vocal	Máximo Buch
	Consejero delegado	Federico Ávila

Todas las organizaciones de **Lantania** se rigen por el **Comité de Dirección**, el cual se encuentra formado por un grupo de 8 profesionales con una dilatada experiencia en el sector, y un claro enfoque internacional:

Federico Ávila Presidente-CEO	Andrés Álvarez Director General Corporativo-CFO	José Alberto Carrasco Director General Infraestructuras y Edificación	Pedro Almagro Director General Desalación
Luis Corrales Director General Desarrollo de Negocio	Julio Masid Director General Energía	Pedro Almagro Director General Agua	Luis Corrales Director General Conservación y Servicios

g. Gestión de riesgos

Identificar, evaluar y gestionar el contexto de la organización y los potenciales eventos que puedan afectar al devenir de la organización y a la consecución de sus objetivos es de vital importancia.

Desde su conformación, Lantania viene analizando aquellos riesgos que pueden afectar a su organización, estableciendo para ello un procedimiento de identificación y análisis de riesgos. La identificación de riesgos relacionados con la sostenibilidad es liderada por la alta dirección y el Comité del SGI de Lantania, los cuales cuentan con el apoyo de los distintos departamentos de la organización, obteniendo así resultados exhaustivos e inequívocos de la realidad actual.

El análisis se realiza en función de las 6 áreas de riesgos y 15 subáreas que se detallan a continuación:

DEFINICIÓN DE ÁREAS Y SUBÁREAS DE RIESGO	
ÁREA DE IMPACTO	SUBÁREAS
Ética	Ética de negocio
Medio Ambiente	Uso de recursos
	Emisiones
	Ecosistemas
Social	Comunidad
	Derechos humanos
	Clientes, consumidores y usuarios
Laboral	Contratación y retención
	Diversidad e igualdad
	Condiciones y relaciones laborales
Planificación / operatividad	Planificación / ejecución / puesta en marcha
Compliance	Legal / Penal

Una vez identificado los riesgos en esas áreas de influencia se procede a la evaluación de estos, basándose en la probabilidad de que ocurran, la severidad sobre la organización y la probabilidad de detectar dicho riesgo.

Una vez evaluados los riesgos identificados, se realiza un plan de acción para minimizar aquellos que se consideran relevantes.

h. Política de Sistema de Gestión Integrada

GRI 2-23

El Grupo cuenta con las siguientes políticas y códigos de obligado cumplimiento:

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético recoge la misión, visión y valores de la organización y tiene como objeto promover la cultura de cumplimiento, no sólo en cuanto a la normativa legal vigente sino también los valores que postula la compañía como propios. Este Código es de obligado cumplimiento y defiende principios como la transparencia, la excelencia o la ética empresarial, entre otros.

POLÍTICA DE COMPLIANCE

Desde el año 2019, Grupo Lantania cuenta con una política que asegura una cultura empresarial basada en el cumplimiento normativo, promoviendo una repulsa respecto a aquellas conductas que puedan ser constitutivas de delito. Esta política implica el máximo compromiso por parte del órgano de dirección en lo que respecta al cumplimiento de la legislación vigente, así como el fomento de dicho cumplimiento por el resto de grupos de interés.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Grupo Lantania mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a su compromiso con la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la salud y seguridad de los trabajadores.

En dicha política, la dirección de Grupo Lantania se compromete y promueve dentro de la organización una prestación del servicio que garantice la protección de todos sus empleados, la conservación del medio ambiente, una gestión energética eficiente, sin dejar de lado el fiel compromiso con las necesidades de sus clientes.

POLÍTICA DE MOVILIDAD

En 2021, consciente de la importancia e impacto de la movilidad de los empleados de la organización, se considera prioritario adoptar medidas y promover una movilidad segura y sostenible tanto en el entorno laboral como social. Dicha política asume como responsabilidad de la organización la disminución de la probabilidad de accidentes que puedan afectar a todas las partes interesadas, así como la reducción de emisiones generadas en dichos desplazamientos. Con ello, se asume el compromiso de concienciar y adoptar medidas, minimizando de esta manera el impacto ambiental de los desplazamientos y el riesgo de la integridad física de empleados y grupos de interés.

i. Principales cifras de negocio

GRI 201-4

A continuación, se detallan las principales cifras de negocio para las sociedades incluidas en el perímetro consolidado del presente informe:

PAÍSES	Beneficio antes de impuestos		Impuestos pagados sobre beneficios		Subvenciones públicas recibidas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
España	13.438.326,03	679.360,02	932.532	3.539.150,21	-	-
Arabia Saudí	-1.234.774,47	5.308.982,01				
Colombia	55.726,25	29.186,00				
Polonia	-	1.339.533,00				
EEUU	-32.236,03	-74.319,00				
(AJUSTE DE CONSOLIDACIÓN)	-3.500.000,00	-				
TOTAL GRUPO	8.727.041,78	7.282.742,03				

j. Compromiso con el Pacto Mundial

Carta de bienvenida

Estimado Sr. AVILA,

Gracias por escribir al Secretario General para expresar el compromiso de su empresa con los principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Aplaudimos su liderazgo al tomar esta decisión y damos la bienvenida a la participación de su empresa en el Pacto Mundial, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, con miles de participantes comerciales y otras partes interesadas de la sociedad civil, los trabajadores y el gobierno en más de 160 países.

En el corazón del Pacto Mundial se encuentra la convicción de que las prácticas comerciales arraigadas en principios universales ayudan al mercado mundial a ser más inclusivo social y económicamente, promoviendo así los objetivos colectivos de cooperación internacional, paz y desarrollo. Dichos objetivos son fundamentales para la salud y la vitalidad del sector privado dada la relación simbiótica entre las empresas y la sociedad. De hecho, las empresas que participan en el Pacto Mundial están trabajando diligentemente para dar un significado concreto a este enfoque de cambio basado en principios.

El Pacto Mundial pide a las empresas participantes que persigan dos objetivos complementarios: (1) internalizar los diez principios dentro de las estrategias, políticas y operaciones de la empresa

y (2) emprender proyectos para promover los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entendemos que la implementación de principios universales en los negocios es un proceso a largo plazo y alentamos a los participantes a seguir un camino de mejora continua. Este compromiso requiere el apoyo sostenido del liderazgo a través de actividades y asociaciones en curso, así como el compromiso de una empresa en los diálogos, la voluntad de aprender y la dedicación a las acciones prácticas.

Como iniciativa voluntaria, el Pacto Mundial se fortalece con el compromiso y las acciones de nuestros participantes. Para estimular la implementación y el progreso, brindamos diversas oportunidades de aprendizaje y participación para nuestros participantes. Estos incluyen: más de 80 redes nacionales y regionales donde los problemas y actividades se impulsan a nivel local; herramientas prácticas y documentos de orientación sobre los principios y otros temas prioritarios; y eventos internacionales y locales donde los participantes de múltiples partes interesadas pueden intercambiar experiencias, participar en ejercicios de aprendizaje y resolución de problemas, entablar diálogos e identificar organizaciones afines para proyectos de asociación.

Se pueden encontrar más detalles sobre tales actividades en el documento de orientación adjunto, "Después de la firma: una guía para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas" y en el sitio web del Pacto Mundial (www.unglobalcompact.org).

D. FEDERICO AVILA
PRESIDENTE - CEO
GRUPO LANTANIA
MADRID

La credibilidad y la rendición de cuentas son factores críticos para avanzar en la agenda empresarial responsable y para proteger la legitimidad del Pacto Mundial. Por lo tanto, un requisito clave para participar en la iniciativa es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de su empresa para implementar los diez principios. El primer COP de su empresa vence dentro de un año de unirse al Pacto Mundial, y cada año a partir de entonces. Nos tomamos muy en serio esta medida de integridad y las empresas que no cumplan con los plazos COP consecutivos serán desactivadas.

La Comunicación sobre el Progreso sirve como mucho más que una indicación de compromiso con el Pacto Mundial, y lo animo a considerar el proceso como un mecanismo para evaluar y demostrar el impacto de las acciones de su empresa para incorporar prácticas responsables en las operaciones diarias, y lograr un cambio significativo en la sociedad. Las pautas para preparar y enviar el COP de su empresa también están disponibles en el documento de orientación adjunto.

Nuevamente, le agradecemos por unirse al Pacto Mundial. Estamos ansiosos por escuchar sus ideas y experiencias, y lo alentamos a que comparta sus puntos de vista con nosotros. Estamos listos para apoyar sus esfuerzos para adoptar los diez principios universales y contribuir a una economía global más sostenible e inclusiva.

Tuyo sinceramente,

Sanda Ojiambo
Directora Ejecutiva
Pacto Mundial de Naciones Unidas

Carta de compromiso

Madrid, 13 de abril de 2021

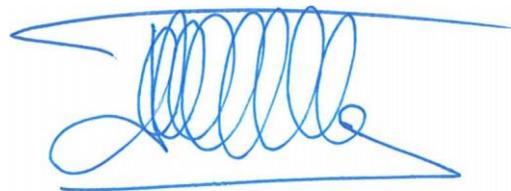
Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Grupo Lantania apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Grupo Lantania comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- ✓ Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- ✓ Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- ✓ Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Federico Ávila Álvarez
PRESIDENTE CEO

k. Modelo de negocio sostenible.

Lantania, firme a su compromiso con la sostenibilidad, es socio nivel SIGNATORY del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 02 de junio de 2021. Durante los últimos tiempos se ha realizado un llamamiento a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con un modelo más sostenible y justo.

La sostenibilidad se ha afianzado como una necesidad competitiva, y las organizaciones deben apostar por una forma distinta de operar. Las organizaciones que trabajan de manera sostenible y disponen de estrategias comerciales basadas en estos principios obtienen mayor rentabilidad, mejor posicionamiento de marca, y un mayor impacto en empleados, clientes, proveedores y en la sociedad en su conjunto.

Grupo Lantania es una de las entidades españolas comprometidas con la Agenda 2030 y la sostenibilidad. Todas nuestras decisiones se basan en los **10 principios universales**:

<p>DERECHOS HUMANOS</p> 	<p>Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"</p> <p>Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"</p>
<p>NORMAS LABORALES</p> 	<p>Principio 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"</p> <p>Principio 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"</p> <p>Principio 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"</p> <p>Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"</p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p> 	<p>Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"</p> <p>Principio 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"</p> <p>Principio 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente"</p>
<p>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</p> 	<p>Principio 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"</p>

Esta iniciativa de las Naciones Unidas tiene como misión crear un movimiento global de empresas que actúen de modo sostenible, promoviendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en todos los niveles de la organización.



Lantania se compromete con **los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, asumiendo su responsabilidad y su papel como agente clave dentro de la sociedad: no solo se trata de evitar impactos negativos tanto en la sociedad en general como en sus grupos de interés, si no, en modificar la manera de hacer negocios y generar un impacto positivo tanto en sus grupos de interés como en la sociedad en general.

i. Alianzas y colaboraciones

2-28

V Congreso Andaluz de C@rreteras

Colaboración como patrocinadores en el V Congreso Andaluz de C@rreteras organizado por la Asociación Española de Carreteras (AEC) y promovido por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El objetivo del congreso es impulsar la creación de sinergias en un sector fundamental para el progreso.

Colaboración con Graphenea y UPM

Desarrollo, junto con Graphenea Advanced Materials y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), de un aditivo que mejora la vida útil del hormigón en un 50%, además de su resistencia a entornos adversos y su comportamiento mecánico. La nueva sustancia, tras comprobar su eficacia en el laboratorio, ha probado su capacidad en un elemento no estructural del proyecto del embalse de Almodóvar.

Feria SIEE Pollutec

Participación en la 17ª edición del Salón Internacional de Equipos, Tecnologías y Servicios de Agua, SIEE Pollutec, el mayor encuentro anual del sector del agua en África.

Global Water Summit 2022

El Grupo se ha situado como patrocinador del 'Global Water Summit 2022' (Cumbre Mundial del Agua) que se celebró el pasado mayo en Madrid bajo el lema 'Water Positive Zero Carbon' (Más Agua Sin Emisiones).

Asociación con Green-fintech Crwomie

Realización del primer proyecto de energía renovable tokenizado en España. Con el que Lantania se ha asociado a la Green-fintech Crowmie para financiar a través de tokens la construcción y mantenimiento de una planta de autoconsumo fotovoltaico en la factoría de Traviesas y Prefabricados de Aragón (Tysa) en Zaragoza.

XVI Congreso Mundial de Viabilidad y Resiliencia de la Carretera

El Grupo ha participado en el XVI Congreso Mundial de Viabilidad Invernal y Resiliencia de la Carretera que se celebró bajo el lema 'Adaptándonos a un mundo cambiante'. Este foro internacional está organizado por PIARC (Asociación Mundial de la Carretera), el Ministerio de Canadá y Calgary como ciudad anfitriona.

Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)

Lantania forma parte de la Asociación Nacional de Constructores Independientes desde noviembre de 2018.

ANCI es la asociación de empresas constructoras no cotizadas, que desarrollan su actividad en todos los subsectores de la Construcción, con preferencia en la contratación pública.

I. Reporte de progreso (Pacto Mundial)

Desde la adopción por Lantania del compromiso con la Agenda 2030, todas y cada una de las medidas puestas en marcha en la organización pretenden impulsar y ampliar el compromiso con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Siendo conscientes de las capacidades y limitación de recursos, Lantania ha priorizado sobre algunos de ellos y ha adoptado las medidas que se detallan en el presente epígrafe.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

RIESGOS PSICOSOCIALES

Desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales, Lantania realiza un estudio de los posibles factores psicosociales en la organización.

GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Elaboración de un plan de intervención para abordar, reducir y eliminar los riesgos psicosociales en Lantania en base a los resultados obtenidos de su evaluación.

POLÍTICA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

La Política de movilidad segura y sostenible de Lantania es la herramienta de la alta dirección para promover y lograr una movilidad segura de sus empleados, tanto en el ámbito laboral como social de la plantilla.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN DE IGUALDAD

La igualdad real entre hombres y mujeres es un principio universal reconocido en el ámbito laboral de Lantania. Como consecuencia, en 2022 se ha actualizado el Plan de Igualdad, para poder seguir avanzando en esta materia.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Un ejemplo del esfuerzo de Lantania en esta materia, es el crecimiento del porcentaje de mujeres en plantilla. Pasando de un 14% en 2021 a un 16% en 2022, algo que destaca en un sector tan masculinizado.

AUDITORÍA SALARIAL

Para alcanzar una igualdad efectiva en toda la organización, Lantania se compromete en su nuevo Plan de Igualdad a garantizar la igualdad efectiva en toda la organización, y eliminar la brecha salarial en posiciones de igual valor. Ejemplo de esto, es que el 24% de las variaciones de condiciones económicas realizadas en 2022 corresponden a mujeres, 10 puntos por encima del porcentaje que representan en la plantilla.

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que asegura la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sexo.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

PROYECTOS EJECUTADOS

Los proyectos llevados a cabo por Lantania S.A.U. y Lantania Aguas se encuentran encaminados a garantizar el suministro de agua en la calidad y cantidad suficientes para el correcto desarrollo de las poblaciones donde se ubican.

Como ejemplo de esta acción, el Grupo ha formado la UTE con Aquatec (grupo Agbar), para la construcción de la primera depuradora industrial de vertido cero de España para Atlantic Copper.

Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



INNOVACIÓN EN EL USO DE MATERIALES

Lantania en compromiso con la sostenibilidad y la aplicación de técnicas I+D+I en su proceso productivo, firma un acuerdo con Graphenea para estudiar el uso del grafeno en hormigones. El objetivo es incorporar aditivos al hormigón basados en óxidos de grafeno, que ofrezcan mejoras significativas en rendimiento. Investigaciones recientes han demostrado que esta técnica ofrece una mayor resistencia mecánica y durabilidad que el hormigón convencional. Además, permite la reducción drástica de la huella de carbono con respecto al hormigón tradicional.

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.



PROYECTOS ENERGÍAS RENOVABLES

Desde Lantania se pretende garantizar el acceso universal a servicios energéticos. Mediante la realización de proyectos relacionados con plantas de energía renovable, se consigue además que este suministro sea proveniente de energías limpias.

Muestra de ello son los proyectos de parques fotovoltaicos llevados a cabo en 2022:

- San Jorge (Castellón): 20MW
- Torrijos (Toledo): 50MW
- Dos Hermanas (Sevilla): 30MW
- Autoconsumo Tyspa (Zaragoza): 115kWp

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ISO

En todas las sedes de Lantania se implanta un Sistema de Gestión de la Energía, analizando el contexto interno y externo a la organización, y promoviendo medidas para eliminar los posibles usos irracionales de las fuentes de energía empleadas. Excepto las Sociedades DSV, Indania y Balzola que se está trabajando para integrar sus sistemas al SGI de Lantania en 2023.



POLÍTICA ENERGÉTICA

Lantania promueve un uso sostenible, consciente y eficiente de los recursos energéticos en su organización. Como parte de su política del Sistema de Gestión Integrado, asume los compromisos relacionados con el uso eficiente de la energía y promueve entre sus empleados esta filosofía acorde a la Agenda 2030.

BUENAS PRACTICAS ENERGÉTICAS

Implantación de buenas prácticas energéticas en todos los proyectos y aplicación de medidas para minimizar la posible contribución al cambio climático y sus efectos.

SEDE CENTRAL INTELIGENTE

En su sede central ubicada en Madrid, Lantania se cuenta con un sistema domótico que permite un control eficiente del uso de la energía.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que promueve la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, discapacidad, edad u orientación sexual.

PLAN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Lantania realiza una identificación y seguimiento de los posibles riesgos penales que se pudieran manifestar en su organización, implantando un sistema de controles y medidas para evitar la materialización de estos.

CANAL DE DENUNCIAS

Cualquier grupo de interés, tanto interno como externo, puede comunicar a través del Canal de Denuncias de Lantania cualquier incumplimiento o conducta poco ética detectada, así como cualquier mínima sospecha o indicio de prácticas delictivas.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible.

ALIANZAS

Lantania cree prioritario establecer alianzas y asociaciones por un bien en común, para las personas y el planeta. Un claro ejemplo de ello son las numerosas alianzas presentadas anteriormente, con las que se pretende avanzar en la consecución de este ODS.

m. Indicadores para monitorear el progreso hacia los ODS

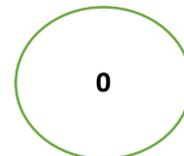
Empleados evaluados en riesgos psicosociales ODS 3



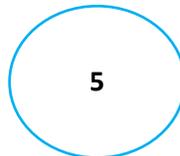
Empleados acogidos al plan de igualdad ODS 5



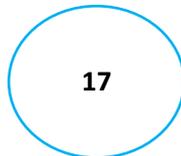
Denuncias por razones de acoso ODS 5



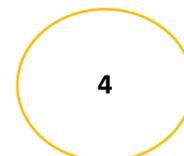
Nº de estaciones depuradoras de aguas residuales en explotación ODS 6



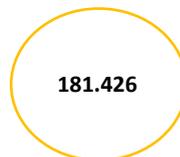
Nº de estaciones depuradoras de aguas residuales en construcción ODS 6



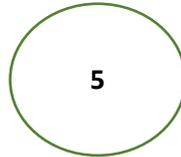
Nuevos parques solares ODS 7



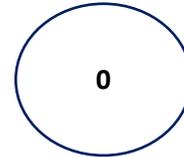
Módulos fotovoltaicos instalados ODS 7



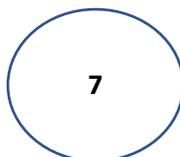
Empresas acogidas al SG de Lantania ODS 13



Casos de corrupción ODS 16



Colaboraciones y alianzas ODS 17

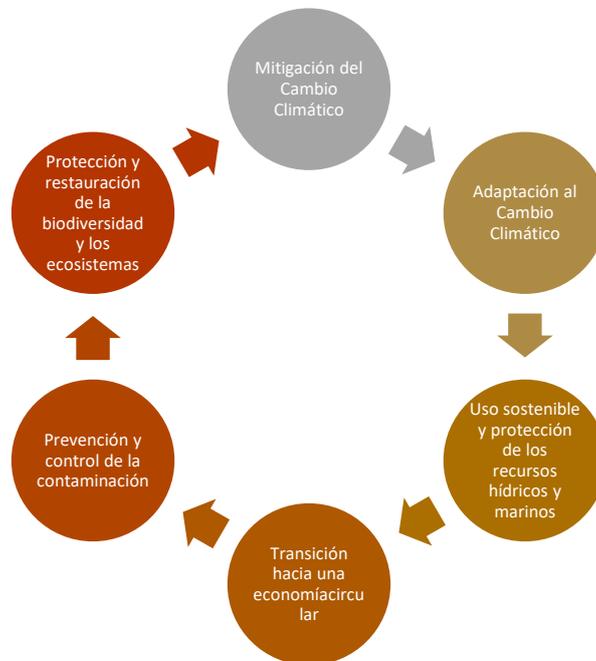


n. Finanzas sostenibles. Taxonomía

En julio de 2020 entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/852, también conocido como Reglamento sobre Taxonomía. Si bien Lantania no cumple los requisitos con arreglo a la Directiva 2014/95/UE (NFRD) que obliga a las empresas a publicar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según el sistema de Taxonomía, para el Grupo se considera fundamental garantizar un modelo de negocio sostenible, capaz de hacer frente al entorno cambiante actual y a nuevos desafíos que permitan obtener, al mismo tiempo, umbrales de rentabilidad suficientes y garantizar el mejor desempeño ESG.

El sector de la construcción queda incluido en la clasificación de actividades elegibles según los criterios de Taxonomía, al ser un alto contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero. Para paliar dichas emisiones se analiza sobre qué actividades económicas se puede actuar. El Reglamento identifica al sector, como un sector con alternativas, es decir, que existen medidas de mitigación de emisiones, efectivas y aplicables y que dichas alternativas no deberían suponer riesgos o ser perjudiciales en otros ámbitos.

La taxonomía también determina el marco de las actividades económicas que se consideren sostenibles, en torno a los siguientes 6 objetivos medioambientales:



Por ese motivo, actualmente Lantania se ha marcado en su Plan Estratégico 2022-2026 liderar el cambio de modelo de negocio hacia un modelo económico sostenible, alineando la mayoría de sus proyectos con la Taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático. Es por ello, que se está trabajando en la implementación de los contenidos y la presentación de la información que establece el Reglamento 2021/2178 de la Comisión Europea y que consiste en la medición de parámetros y captura de la información que permita junto con los datos generados por la entidad, desarrollar e implementar un modelo integrado y automatizado que permita el cálculo de los tres KPI exigidos por la taxonomía: volumen de negocios, CAPEX y OPEX, así como otros indicadores relevantes en materia de sostenibilidad.

Ya en el año 2021 Lantania duplicó los ingresos en las áreas de actividad de Agua y Energía con respecto al 2020 y su peso ha supuesto ya más del 50% de su cartera, con proyectos que contribuyen a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y, por ende, a construir un mundo más limpio y sostenible.

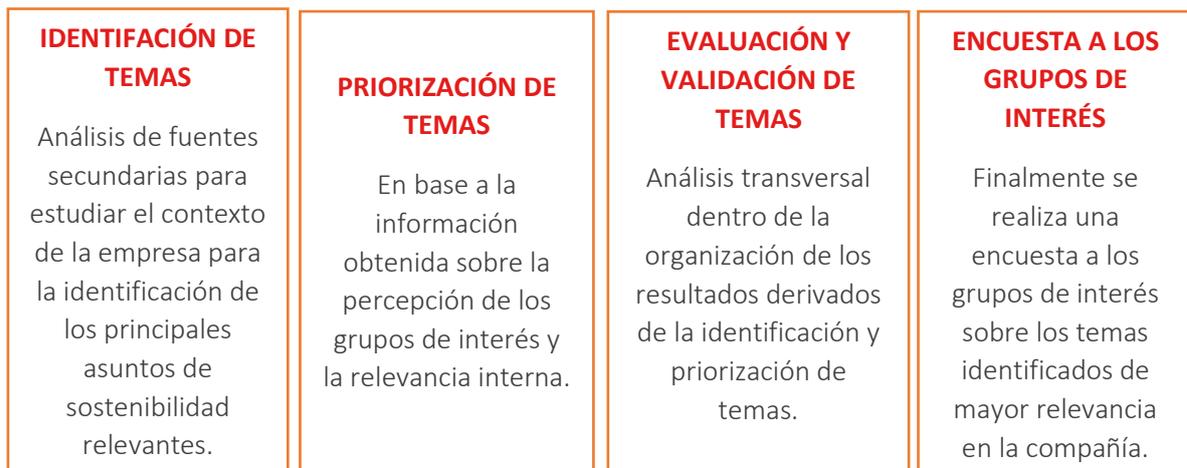
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 3-1, 3-2

En el año 2022 Lantania lleva a cabo un análisis de materialidad para conocer los asuntos prioritarios en materia ESG. El análisis consiste en un estudio de las consultas realizadas a algunos de los grupos de interés más relevantes para la organización, permitiendo conocer los temas que más preocupan.

Según las valoraciones de los grupos de interés internos y externos se obtiene una clasificación por relevancia. Esto permite finalmente encontrar los temas más relevantes para la organización.

El proceso llevado a cabo fue el siguiente:



El resultado de este estudio da lugar a la matriz que se presenta a continuación, donde se plantean los temas según el grado de relevancia les concede, tanto interna como externa.

1. Ética en la gestión
2. Planificación y operatividad
3. Cumplimiento normativo
4. Compromiso con el desarrollo sostenible
5. Protección y respeto al medioambiente
6. Reducción de la huella de carbono
7. Salud y seguridad de los empleados
8. Calidad del servicio y satisfacción del cliente
9. Impacto social DDHH
10. Diversidad



Además, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas que se han considerado importantes dentro de todos los temas que se han evaluado:

1	Ética en la gestión	Una de las máximas de Lantania es realizar una gestión de forma ética y responsable. A su vez dispone de un código de conducta donde recogen las buenas prácticas aplicable a todos los empleados y directivos de la organización. Lantania procura siempre mostrar una imagen de transparencia y claridad en los negocios y el buen hacer.	ODS VINCULADOS
2	Planificación y operatividad	Lantania es consciente del valor de la cartera de sus clientes, por eso se esfuerza cada día en dar los mejores servicios, con respeto y cumplimiento de los contratos, ya que gran parte de la actividad desarrollada requiere de una buena planificación entre departamentos para cumplir los plazos de ejecución.	ODS VINCULADOS
3	Cumplimiento normativo	La honestidad y la transparencia son parte de la cultura del Grupo. El pago de impuestos contribuye al desarrollo de los países, el hacerlo de la manera correcta ayuda a fomentar una cultura fiscal responsable.	ODS VINCULADOS
4	Compromiso con el desarrollo sostenible	El cambio climático está estrechamente relacionado con los derechos humanos porque afecta no sólo al medioambiente sino también a nuestro bienestar. En Lantania , están muy comprometidos con el desarrollo sostenible como uno de los principios básicos de estrategia empresarial.	ODS VINCULADOS
5	Protección y respecto al medio ambiente	En un futuro cercano se encuentra la problemática del cambio climático, que en muchas zonas no se conoce como puede verse afectado el clima y las estaciones del año. Po ello, es necesario preparar las infraestructuras para una mejor eficiencia energética, aislamiento y preparación de las para las condiciones adversas	ODS VINCULADOS
6	Reducción de la huella de carbono	En Lantania , uno de los pilares fundamentales en la eficiencia energética. Es una de las mayores dificultades debido a que en los procesos que se trabaja se necesita y se consume una elevada energía. Por ello una de las grandes apuestas es en mejorar en este campo.	ODS VINCULADOS
7	Salud y seguridad de los consumidores	La seguridad de los empleados y su salud en función de las actividades realizadas por la empresa, son muy importantes. Puede llegar a depender que esta persona solo tenga una lesión leve o un accidente mortal. Es por ello, que se forma a la gente y se lleva un control exhaustivo del cumplimiento de los protocolos.	ODS VINCULADOS
8	Calidad del servicio y satisfacción del cliente	Lantania apuesta por la calidad como seña de diferenciación de sus actividades, por eso, se trabaja con el objetivo de aportar el máximo valor a sus clientes y proporcionar los recursos necesarios para cumplir con el encargo y las exigencias de cada uno.	ODS VINCULADOS
9	Impacto Social	Cumplir la declaración de los derechos humanos, permite dotar a las personas de posibilidad de futuro y mejorar de sus condiciones actuales. Al evitar que puedan estar en condiciones de esclavitud permite una mejora de su círculo cercano y su familia. Además demuestra a la sociedad un interés en cumplir la legislación y una preocupación por sus empleados.	ODS VINCULADOS
10	Diversidad	El grupo esta muy comprometido con la diversidad e igualdad entre sus empleados. Este compromiso se plasma en su Plan de Igualdad, siendo este un instrumento efectivo para mejorar la gestión de personas, optimizar las capacidades, potenciar la plantilla, mejorar la calidad de vida y aumentar la productividad.	ODS VINCULADOS

4. CUESTIONES AMBIENTALES

GRI 2-27

En lo relativo a la identificación de impactos sobre el medio ambiente de Lantania, se trabaja de manera diaria para tomar las mejores decisiones empresariales teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos.

Cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado**, el cual implementa y mejora de manera continua. Este sistema, basado en las normas UNE-EN ISO 14001 (relativa a medio ambiente) y UNE-EN ISO 50001 (encaminada a la eficiencia energética), le permite identificar posibles riesgos y afecciones que puedan causar sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y obras hidráulicas, así como la gestión energética en sus instalaciones.

En 2022, Lantania ha renovado los certificados ISO 9001, ISO 140001, ISO 45001 e ISO 50001 de sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y obras hidráulicas, así como la gestión energética en sus instalaciones.

Mediante este análisis, se ejecutan acciones encaminadas a la reducción de los impactos generados, tales como: reducción de residuos, mejora de la eficiencia energética o la disminución de todas aquellas emisiones evitables, entre otros.

Lantania, S.A.U.

- La compañía mantiene su compromiso de mejora continua en la gestión ambiental, trabajando día a día en la implementación del Sistema de Gestión Integrado en sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y energía, así como la gestión energética en sus instalaciones.

Deisa Industrial Water Solutions S.L.U

- La sociedad queda integrada en Lantania Aguas y trabaja día a día en el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en el tratamiento de aguas residuales industriales, contribuyendo de esta forma a la protección del medio ambiente y consecución del ODS 6 de la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

Lantania Aguas, S.L.U

- La sociedad refuerza su compromiso con la mejora continua, la gestión eficiente y el medio ambiente con la certificación de los sistemas de gestión de su sucursal en Colombia. El Consejo Colombiano de Seguridad ha otorgado el certificado en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente a Lantania Aguas Colombia.
- La compañía ubicada en Bogotá cumple con los requisitos de los estándares internacionales ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 para las actividades de operación (análisis, tratamiento y disposición) asistencia técnica y mantenimiento de plantas de

Traviesas y prefabricados de Aragón, S.L.U

- La Sociedad ha llevado a cabo la instalación para autoconsumo de 216 paneles solares fotovoltaicos, con una potencia pico total instalada de 116,64 KWP, representando un 32% de autoconsumo con respecto al total del consumo eléctrico.

DSV empresa constructora y ferroviaria, S.L.U

- La Sociedad tiene implantadas las normas ISO9001, ISO14001 e ISO45001 y durante el 2022 y principios del 2023 el objetivo es integrar su Sistema al SGI de Lantania, así como implantar la ISO 50001, certificándose en el 2023. También tiene implantado un Sistema de Gestión de la I+D+i conforme a la ISO166002, certificado por el organismo IMQ Ibérica.

Indania Proyectos Industriales, S.L.U

- La Sociedad está en proceso de implantación de las normas ISO9001, 14001 y 45001 y será integrado en SGI Lantania en los próximos ejercicios.

Balzola Polska

- La Sociedad no dispone de un Sistema de Gestión implantado pero se se llevan a cabo actividades relacionadas con la gestión de la calidad y medio ambiente en sus oficinas.

La Alta Dirección de Lantania impulsa en todos los niveles de la organización unos valores relacionados con compromiso con una gestión ambiental y energética eficiente. Su compromiso queda plasmado en la **Política del Sistema de Gestión Integrado**:

- *Sensibilizar, concienciar y divulgar las políticas y las buenas prácticas de la organización, a toda nuestra plantilla y empresas subcontratadas, integrando activamente al personal de todos los niveles jerárquicos.*
- *Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómico y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.*
- *Evitar, minimizar y eliminar la contaminación ambiental durante la prestación de nuestros servicios. Controlar el uso de la energía y mejorar la eficiencia energética de la organización.*
- *Prevenir acciones que puedan provocar elevados impactos energéticos en las actividades desarrolladas.*

- Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos durante la prestación de nuestros servicios.
- Impulsar compras sostenibles, apoyando la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medioambiente y eficientes energéticamente.
- Emplear el potencial del mundo digital y la inversión de recursos en la mejora de la infraestructura para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
- Enmarcar la concienciación ambiental, la gestión energética eficiente y la ejecución eficaz de nuestros servicios, dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución de este.
- Adquirir el compromiso de mejora continua a través de la evaluación eficaz del desempeño, análisis periódico del contexto de nuestra organización, identificación y evaluación los riesgos y oportunidades de la organización, revisión de las políticas internas de la organización y la ejecución de auditorías periódicas.

Siendo consciente de la importancia y del impacto del modelo de movilidad de Lantania, se promueve una movilidad segura y sostenible, tanto en el entorno laboral como social de nuestros empleados. Para ello, y entendiendo este aspecto como uno de los objetivos estratégicos de Lantania, se aprueba la **Política de Movilidad Segura y Sostenible de Lantania**, con la que se pretende:

- Integrar la movilidad segura y sostenible dentro de la estrategia y políticas de gestión de la organización.
- Cumplimiento estricto de la legislación vigente y reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público, así como cualquier requisito legal en materia de seguridad vial y otros requisitos.
- Identificar y asumir el concepto de movilidad segura y sostenible como una responsabilidad interna, que requiere medidas de actuación dirigidas a la mejora de la movilidad de nuestros empleados.

Lantania posee un sistema de control con el que asegura estar al corriente de sus obligaciones legales en materia ambiental. Mediante este seguimiento continuo se aplica el principio de prevención del daño ambiental en toda la organización. Como medida adicional, y en caso de que se produzcan daños, se dispone de un **seguro de responsabilidad civil** y una **póliza de responsabilidad ambiental** donde se recoge la cobertura en caso de daños al medio natural.

En la sociedad Balzola Polska no se tiene un procedimiento escrito para controlar y asegurar estar al corriente de sus obligaciones legales en materia ambiental; sin embargo, en cada una de las obras siguen estrictamente la normativa de aplicación, y dispone de una póliza de cobertura para daños ambientales por un importe de 15.000.0000 PLN.

Durante el año 2022 no se ha recibido sanción alguna en materia ambiental ni se ha detectado incumplimientos normativos en materia ambiental.

Lantania se reafirma en su compromiso por la sostenibilidad, quedando patente en el **Plan Estratégico 2022-2026 del grupo**, que marca la transición de la empresa hacia un modelo de negocio alineado con estrategia de la UE de liderar un cambio de modelo económico sostenible, en base a los requisitos de la Taxonomía de la UE, en la alineación de la mayoría de sus proyectos con la taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático.

En línea con su compromiso de sostenibilidad recogido en el Plan Estratégico, Lantania se establece dos objetivos principales:

1. Dirigir su estrategia de negocio hacia actividades alineadas con el Pacto Verde de la Unión Europea, en su faceta de facilitador de tecnologías (enabling technologies), tanto para la mitigación de emisiones, como para la adaptación al cambio climático.

2. Reducir paulatinamente la proporción de las actividades no alineadas con la Taxonomía UE e incorporar una estrategia DNSH (“do not significant harm”: no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales de la Taxonomía UE), en aquellos proyectos que potencialmente presenten mayor impacto y no estén sometidos a la disciplina de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

a. Aspectos ambientales

Decididos a lograr un menor impacto en el medio ambiente, Lantania ha elaborado un procedimiento para la correcta identificación y evaluación de los **Aspectos Ambientales** asociados a su actividad. Se consigue así una información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades sobre el medio ambiente, aplicando el principio de precaución a lo largo del ciclo de vida de cada uno de los proyectos.

Estos aspectos ambientales, entre los que se encuentran la afección al agua, atmósfera, generación de residuos, contaminación acústica, etc.; son evaluados en función de parámetros como la certeza, temporalidad, clase, magnitud y entorno; tipificando aquellos en los que se deben centrar las actuaciones de prevención y control.

Adicionalmente, se realiza una identificación y actualización de los requisitos legales aplicables a cada centro. El Departamento del Sistema de Gestión Integrado se encarga de que la legislación se encuentre permanentemente disponible y actualizada.

Para garantizar una mínima afección al medio y unas prácticas correctas en obra, se realiza un **Plan de Gestión Ambiental** en obra. Como parte de este, se describe un **Programa de Vigilancia Ambiental** o un **Programa de Puntos de Inspección (PPI)** para cada una de estas. En función de los antecedentes ambientales identificados, las características del entorno, los aspectos ambientales identificados y la legislación aplicable, se aprueba una batería de medidas protectoras y correctivas de carácter ambiental. En base a este estudio, también se detallan los indicadores utilizados para la detección de impactos, los umbrales de alerta y las inspecciones mínimas acordadas para el correcto seguimiento de cada proyecto.

En la sociedad Balzola Polska, en cada obra, implementa las medidas requeridas relativas a gestión ambiental según la autorización ambiental entregada por el cliente.

Como parte de este Plan de Gestión Ambiental, Lantania dispone de un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, siendo este de obligado cumplimiento tanto para personal propio como subcontratado. Las medidas incluidas en este Manual se detallan en los siguientes epígrafes del presente informe.

Con el fin de garantizar las actuaciones fijadas en materia ambiental, cada proyecto cuenta con una partida presupuestaria dedicada en exclusiva a la prevención y protección ambiental del entorno.

b. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

- **Contaminación atmosférica**

La generación de polvo se sitúa como el mayor **impacto a la atmósfera en obra**. Esta generación es consecuencia de los movimientos de tierra, circulación de maquinaria, descarga de materiales y otras actividades en las que se centra la acción de Lantania. Esto puede conllevar una alta contaminación atmosférica y afecciones a los propios trabajadores, vecinos, la vegetación y la fauna. Por tanto, para conseguir reducir o minimizar el impacto que pueda ocasionarse, se toman medidas preventivas y correctoras.

Otra fuente de contaminación atmosférica en Lantania son: el uso de combustible en los vehículos de la compañía, las emisiones derivadas del consumo eléctrico, así como las posibles fugas de gases refrigerantes para los aparatos de climatización.

Para estas fuentes de contaminación, la compañía sensibiliza a sus empleados a través del Manual de Acogida, donde se detallan medidas para un uso eficiente de estos recursos, reduciendo así la contaminación atmosférica generada. Por ejemplo, en TYP SA se dispone de sus buenas prácticas de gestión ambiental en las oficinas, y el Manual de Acogida en la fábrica, que se entrega a los trabajadores. Además, en la fábrica se realizan periódicamente mediciones de ruido y de exposición a contaminantes químicos en los todos los puestos de trabajo.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- *Proteger los depósitos y las cargas de materiales con lonas y sujeciones, y si fuera necesario humedecerlos para que no haya pérdidas por arrastre del viento.*
- *Rociar con agua los accesos a la obra y calles colindantes, así como las instalaciones auxiliares. Así como, rociar con agua la superficie expuesta al viento en lugares de acopio, etc.*
- *Reducir la velocidad de tránsito de vehículos pesados en obra máxima de circulación, por pistas, caminos de acceso a la misma, a 30 km/h.*
- *Retirar de las pistas y viales el material susceptible de producir polvo o el formado por acumulación de éste.*
- *Señalizar las pistas de acceso y movimiento de maquinaria, estabilizarlas para evitar la emisión de polvo.*
- *Descargar materiales a poca altura.*
- *Considerar la dirección del viento predominante en la zona en la elección del almacenamiento de materiales y residuos, para reducir posibles exposiciones a terceros. En días de fuerte viento, evitar trabajar en zonas más expuestas, y tener siempre en cuenta la dirección del mismo.*
- *Estabilizar con hormigón o aglomerado los viales de intenso y prolongado tránsito de vehículos (vial de acceso a grandes vaciados, túneles, etc.).*
- *Conocer y respetar los límites de emisión de ruido y vibraciones establecidos por la normativa en cada caso en el desarrollo de los trabajos de la obra; normalmente son más restrictivos durante las primeras horas de la mañana y la noche.*
- *Tener los equipos en funcionamiento solo el tiempo imprescindible para reducir la emisión de ruido y vibraciones.*
- *Velar por el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, cumpliendo con la normativa técnica establecida sobre emisiones gaseosas y disponer de la ITV actualizada.*
- *Mantener los envases de pinturas y disolventes cerrados tras su uso para evitar emisiones de COV's a la atmósfera.*
- *En obras realizadas cerca de núcleos urbanos, adoptar medidas adicionales para la limpieza de las vías de circulación como son barredoras y lavaderos de ruedas.*

- **Contaminación acústica**

La prestación de nuestros servicios conlleva inevitablemente la emisión de niveles acústicos elevados (ruido). El ruido ocasionado puede ser tanto difuso, producido en las diferentes actividades de obra (movimiento de maquinaria, voladuras, cimentaciones, encofrados, etc.), como localizado.

Dependiendo de la ubicación de las obras, el ruido puede afectar en mayor o menor medida a las poblaciones vecinas (núcleos urbanos, zonas residenciales, etc.) y a la fauna presente en el entorno de la obra. Por ello, se adoptan medidas para minimizar el impacto sonoro:

Cuando una obra presenta problemas por ruidos o se encuentre en casco urbano, se debe analizar la situación a fin de minimizar las emisiones, adoptando medidas correctoras específicas que aseguren el control de la situación. En estos casos, se realizarán mediciones del nivel acústico antes del inicio de los trabajos y durante la realización de los mismos, planificando las campañas para comprobar el cumplimiento de la legislación vigente.

Cuando deben realizarse trabajos nocturnos en obra a partir de las 22 horas, la obra solicita al organismo competente en materia acústica, la autorización oportuna y la suspensión temporal de las limitaciones, en el caso que sea necesario y por causas bien justificadas. Se considera una Buena Práctica en Obra el informar al Ayuntamiento de la ejecución de los trabajos nocturnos con el fin de gestionar correctamente el sosiego público de los vecinos del municipio que pueden verse afectados.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- *Señalar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.*
- *Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unos 25 o 30 cm de espesor.*
- *Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.*
- *Una vez retirada, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.*
- *El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima, ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.*
- *Para favorecer la aireación se usarán traíllas.*
- *Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.*
- *Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico.*

- **Contaminación lumínica**

Para las oficinas de Lantania, la contaminación lumínica no se considera un aspecto ambiental significativo, ya que se encuentran situadas en zonas urbanas o industriales, alejadas de posibles zonas de especial valor ecológico o especialmente protegidas por su fragilidad.

Para el caso de las obras, en ocasiones la iluminación nocturna necesaria en proyectos de gran envergadura puede suponer una fuente de contaminación lumínica. Para estos casos se adoptan medidas como la iluminación exclusiva de las zonas necesarias, o la planificación horaria, ocupando mínimamente la franja nocturna.

c. Economía circular y gestión de residuos

GRI 306-2

La necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos naturales ha impulsado un modelo de negocio basado en la utilización únicamente de los recursos necesarios, fomentando el ahorro, así como la reutilización de todos los materiales posibles.

A través de la sensibilización de los empleados, Lantania realiza un consumo eficiente de los recursos naturales. La optimización de los consumos es un pilar fundamental en Lantania, lo que provoca una reducción de costes innecesarios, una menor producción de residuos o la reutilización de muchos de los materiales utilizados en obra.

Uno de los proyectos estrella para la reducción de materias primas ha sido la implantación de una herramienta para evitar la facturación en papel. En 2022 se han gestionado a través de esta herramienta 32.679 documentos y facturas.

Gracias a este proceso se ha conseguido evitar la emisión de un total de 2.276,09 kg de CO2 a la atmósfera, la tala de un total de 1.419 kg de madera, y el uso de un total de 1.559.630 litros de agua durante la fabricación.



Para aquellos residuos generados inevitablemente, Lantania aplica medidas para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- *Prohibición de vertido de aceites usados, combustibles, alquitrán u otras sustancias peligrosas al terreno. Se almacenarán en contenedores homologados. La ubicación de estos contenedores será en el parque de maquinaria.*
- *Disposición de contenedores homologados y señalizados para los residuos peligrosos y no peligrosos.*
- *Realizar una recogida selectiva de todos los residuos originados en la obra. Todos los Residuos serán clasificados en RI, RU y RP. Estos residuos serán almacenados en los contenedores destinados a tal fin.*
- *Gestión de los residuos generados de acuerdo con la normativa vigente de gestión de residuos.*
- *Prohibición de hogueras en obra.*
- *La limpieza de hormigoneras se realizará en las zonas señalizadas. Las aguas serán guiadas a balsas de decantación. Los restos de hormigón se llevarán al vertedero autorizado.*
- *El almacén de los residuos peligrosos generados en obra estará formado por una estructura de chapa prefabricada asentada sobre una solera de hormigón con rebordes y sumidero, (que actuará como cubeto de retención ante posibles derrames líquidos).*

Como parte de uno de los objetivos del **Plan Estratégico de Lantania**, se está en plena implantación de una plataforma digital para la gestión de residuos generados en obra, que se espera esté en pleno funcionamiento a principios del año 2023. La incorporación de esta herramienta permitirá llevar un control integral de los mismos con sus KPI´s correspondientes, que permitirán medir el grado de mejora de la empresa y, en su caso, establecer objetivos de prevención y minimización.

A continuación, se detallan los principales tipos de residuos generados, así como las cantidades producidas en 2022:

LANTANIA AGUAS (España)		
Residuos peligrosos (Tn)	Materiales contaminados	0,125
	Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	0,003
	Envases contaminados	0,292
	Gases en recipientes a presión	0,053
	Productos químicos de laboratorio	0,151
	RAEES	0,004
	Residuos de pintura y barniz	0,018
	Residuos líquidos acuosos	1,533
	Virutas contaminadas	0,013
Residuos no peligrosos (Tn)	Madera	0,02
	Papel y Cartón	0,87
	Residuos de desarenado	9,80
	Residuos mezclados de construcción y demolición	0,56
	Residuos voluminosos	3,00
	Lodo tratamientos de aguas residuales urbanas	402,32
	Mezclas de grasas y aceites	7,04

LANTANIA AGUAS (Colombia)		
Residuos peligrosos (Tn)	Absorbentes contaminados	1,172
	Envases contaminados	0,574
	Residuos líquidos de Alcalinidad	0,001
	Residuos líquidos de DQO	0,007
	Residuos líquidos de Dureza	0,001
	Residuos líquidos de Fenoles	0,021
	Residuos líquidos de Cloruros	0,001
Residuos no peligrosos (Tn)	Chatarra	0,060
	Residuos ordinarios	0,348
	Residuos reciclables (papel, cartón)	0,028

TYPESA		
Residuos peligrosos (Tn)	Desenconfiante obsoleto	0,95
	Envases vacíos contaminados	0,97
	Lodos aceitosos	3,16
	Solución acuosa de limpieza	0,98
	Material contaminado	0,45
	RAEE	0,2
Residuos no peligrosos (Tn)	Caucho 1 (cintas y otros)	0,64
	Chatarra	4,25
	Envases de madera	19,60
	Envases de papel y cartón	1,42
	Hormigón	605,70
	RAEE no peligroso	0,80
	Lodos depuradora (no peligrosos)	5,14

DEISA		
Residuos peligrosos (Tn)	Materiales contaminados	2,00
	Envases plásticos contaminados	2,00
	Aerosoles vacíos	2,00
Residuos no peligrosos (kg)	Papel y cartón	73,50
	Plásticos	22,00
	Tóner	2,50

LANTANIA SAU		
Residuos peligrosos (Tn)	Equipos desechados	0,775
	Lodos de pintura y barniz	0,238
	Aceites minerales	1,228
	Absorbentes	0,939
	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	0,424
	Filtros de aceite	0,076

LANTANIA SAU		
	Gases en recipientes a presión	0,388
	Envases metálicos	0,904
	Baterías y acumuladores	114,426
	Transformadores de PCB	5,315
	Placas fibrocemento	3,47
	Pilas	0,31
	Gases refrigerantes	0,008
	Productos bituminosos	0,695
	Tierras contaminadas con Hidrocarburos	0,152
	Residuos no peligrosos (Tn)	Residuos mezclados de construcción y demolición
	Hormigón	21.093,26
	Tierras y piedras	8.269,52
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	10.870,35
	Mezclas bituminosas distintas a las anteriores	332,30
	Madera	189,37
	Papel y cartón	51,22
	Hierro y acero	21,23
	Cobre, bronce, latón	1,41
	Plásticos	32,83
	Aluminio	1,72
	Mezclas de residuos municipales	22,28
	Destrucción documentos	0,36
	Restos vegetales	50,32
	Cables	2,20
	Tóner	0,06
	Residuos voluminosos	11,06
	Pilas alcalinas no peligrosas	0,03

DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA*		
Residuos no peligrosos (kg)	Mezclas bituminosas	134,04
	Residuos mezclados de construcción y demolición	20,84

**La mayoría de los residuos son gestionados a través del cliente*

Con respecto a los residuos de Balzola los residuos son gestionados por cada subcontratista y posteriormente estos suministran evidencias a Balzola.

En referencia a Indania Proyectos Industriales, en 2022 esta sociedad únicamente ha participado en una obra como subcontratista, donde la gestión de residuos era llevada a cabo por el contratista principal.

Todos los residuos generados por Lantania son gestionados conforme a la normativa legal vigente. Para el caso de los residuos gestionados por Lantania, tanto para las sedes como en las obras, se dispone de gestores de residuos autorizados por las administraciones públicas. En algunas obras, como se ha comentado anteriormente, la empresa subcontratada es la encargada de gestionar correctamente los residuos generados a lo largo del ciclo de vida del proyecto, comprometiéndose a ello en las cláusulas contractuales y siguiendo las buenas prácticas indicadas por Lantania. En todo caso, todas las obras

disponen de un Plan de Gestión de Residuos incluido en el Plan de Gestión Ambiental enumerado anteriormente.

Considerando la legislación local, Lantania Aguas Colombia ha instaurado en sus sedes un **Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos**. El objetivo de este plan es minimizar los riesgos generados por los residuos peligrosos, así como su generación en la medida de lo posible. Para el caso de España, también se dispone de un Plan de Gestión de Residuos, donde se detalla una correcta gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

En el 2022, Typsa ha entregado **más de 1.200 kilos de big bag vacíos usados de plástico** y vainas con insertos metálicos a otras empresas para su reutilización y aprovechamiento, alargando de esta forma la vida útil de los productos, **reduciendo la generación de residuos y la huella de carbono de la compañía**. Asimismo, Typsa ha entregado más de 600 toneladas de restos de fabricación de hormigón a gestor autorizado para su machaqueo y obtención de ahorros

d. Uso sostenible de los recursos naturales

GRI 302-1, 303-5

- **Consumo de materias primas**

El mayor consumo de recursos se realiza en las obras de Lantania, donde se utilizan materiales comunes en el sector de la construcción. Para el caso de las oficinas, los consumos son los propios de las labores administrativas como el papel.

La empresa lleva a cabo campañas de sensibilización a través de la plataforma de comunicación interna Sharepoint, tal y como se muestra en la realizada de ahorro de papel y tóner. En obra, se concientia sobre el consumo responsable de agua y energía, bien a través del Manual de Buenas Prácticas bien en tablón de anuncios de la obra.

A continuación, se detallan los principales consumos de materia prima identificados en el ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (€)
CEMENTO	2168,42
ACERO	2.011.232,45
ARENA	296.099,11
ZAHORRA	334.455,14
HORMIGÓN	1.067.695,83
CERÁMICOS	56.647
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	77.510,21
MATERIAL FERROVIARIO	3.284.505,82
BOMBAS Y ACCESORIOS	0,00
HIDRÁULICA	56.190.000,07
TUBERÍA	0,00
PLACAS SOLARES	20.852.036,97

*Los datos de materias primas en obras se reportan por gasto monetario. Se incluyen todas las sociedades en los datos aportados en la tabla anterior.

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (nº copias)
PAPEL	734.851

La empresa Lantania Aguas, durante 2022, ha realizado la puesta en el mercado de 12,15 toneladas de envases vacíos de un solo uso. La empresa cumple con las obligaciones legales derivadas de la puesta en el mercado de este tipo de productos.

- **Consumo y gestión del Agua**

El agua consumida en las sedes de Lantania proviene de las redes de abastecimiento municipal, salvo para el caso de Tyspa, que se realizan captaciones de pozo. En caso de necesidad, en las obras se dispone de los permisos necesarios para el consumo de este bien escaso.

AGUA	CANTIDAD (m3)
Grupo Lantania + Lantania SAU	1744
Lantania Aguas (España)	894
Lantania Aguas (Colombia)	817.818
Tyspa	6.531
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria	38

En el caso de las sociedades Balzola e Indania no se dispone del consumo de agua, debido a que éste queda incluido en el alquiler de las instalaciones.

Algunas de las acciones que contribuyen a la reducción del consumo de agua consisten en la instalación de grifos con temporizador regulable en algunas de sus instalaciones, así como, la colocación de carteles de concienciación para un consumo responsable de este recurso limitado.

Para la sede de Lantania Aguas ubicada en Colombia, se dispone de un **Programa de ahorro y uso eficiente de agua** donde se promueve el consumo responsable del agua durante el desarrollo de las actividades tanto en la oficina principal como en cada uno de los centros de trabajo.

- **Consumo y gestión energética**

Los principales consumos energéticos son la energía eléctrica, tanto en oficinas como en obra, y el consumo de combustible diésel en los vehículos de la organización:

ELECTRICIDAD	CANTIDAD (kWh)
Grupo Lantania + Lantania SAU*	229.314,58
Lantania Aguas (España)	348.176
Tyspa	337.133
Deisa	14.042
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria	14.533
Balzola	17.948

* El consumo eléctrico de la sociedad Indania queda incluido en el consumo de Lantania SAU.

COMBUSTIBLE	CANTIDAD (litros)*
Gasolina	76.878
Diesel	727.207

*La estimación del consumo de combustible se ha realizado teniendo en cuenta los datos de consumo (en litros) facilitados por cada empresa de leasing de vehículos. Junto a los gastos referentes a repostaje y kilometraje realizado, reportados por cada empleado en la aplicación Tickelia, en los cuales se ha utilizado el precio medio del combustible en 2022 para obtener los litros de combustible.

Enfocados en reforzar el compromiso ambiental y el ahorro energético, se trabaja en mejorar la eficiencia energética apostando por la sensibilización, el seguimiento de los consumos y el desarrollo de buenas prácticas de eficiencia energética como la implantación de luces con temporizadores, la sustitución de las luminarias por led o luminarias de bajo consumo, láminas solares, utilización de coche eléctrico y puntos de recarga, implantación del uso de tablets como sustitución del papel en los partes de trabajo, etc.

Lantania Aguas Colombia también dispone de **Programa de ahorro y uso eficiente de energía** donde se detallan las pautas para un uso consciente y eficiente de la energía eléctrica.

En TYPESA a lo largo del 2022, ha llevado a cabo la instalación para autoconsumo de 216 paneles solares fotovoltaicos, con una potencia pico total instalada de 116,64 kWp, estimándose un ahorro energético del 32% respecto del consumo eléctrico actual de la planta industrial. Asimismo, se ha instalado un sistema inteligente para la monitorización de datos de generación y consumo en diferentes procesos, permitiendo de esta manera llevar un control a tiempo real del ahorro energético obtenido.

En Balzola, la compañía dispone de dos coches eléctricos en cumplimiento del requerimiento legal (10% de total de la flota de vehículos).

e. Lucha contra el cambio climático

GRI 305-1, 305-2

Es fundamental que las empresas, como parte fundamental de la sociedad se comprometan y adopten una postura clara de adaptación al cambio climático y lucha contra los efectos adversos generados. La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como un consumo energético eficiente son objetivos fundamentales para Lantania; contribuyendo de manera proactiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

La huella de carbono generada en 2022 se muestra a continuación:

FUENTE DE EMISIÓN	FACTOR DE EMISIÓN	EMISIONES Tn CO2 eq.
Consumo de electricidad	Varios ¹	238,82
Consumo de combustible ²	Varios ³	1.976,86
Instalaciones fijas	2,721	1,31
Emisiones fugitivas	1,624 ⁴	0,81
HUELLA DE CARBONO 2022		2.217,79

Es necesario destacar que en 2022 Lantania ha implementado un procedimiento para el cálculo de la Huella de Carbono de la organización, a través del cual se ha revisado el resultado mostrado en 2021. Con el cual se ha obtenido un resultado más preciso, teniendo en cuenta los factores de conversión que se

¹ Promedio de los factores de emisión de las diferentes comercializadoras que provee al Grupo

² Se incluye consumo de combustible diésel y gasolina

³ Factores incluidos: gasóleo B/, gasóleo B y gasolina ES

⁴ PCA

explican en la tabla. De esta forma, las emisiones de CO2 eq registradas en 2021, se modifican de 1.144,12 tn a 841,68 tn.

A partir de los resultados anuales obtenidos con este procedimiento, Lantania establecerá los objetivos anuales para reducir sus emisiones de GEI y seguir contribuyendo de esta forma a la lucha contra el cambio climático.

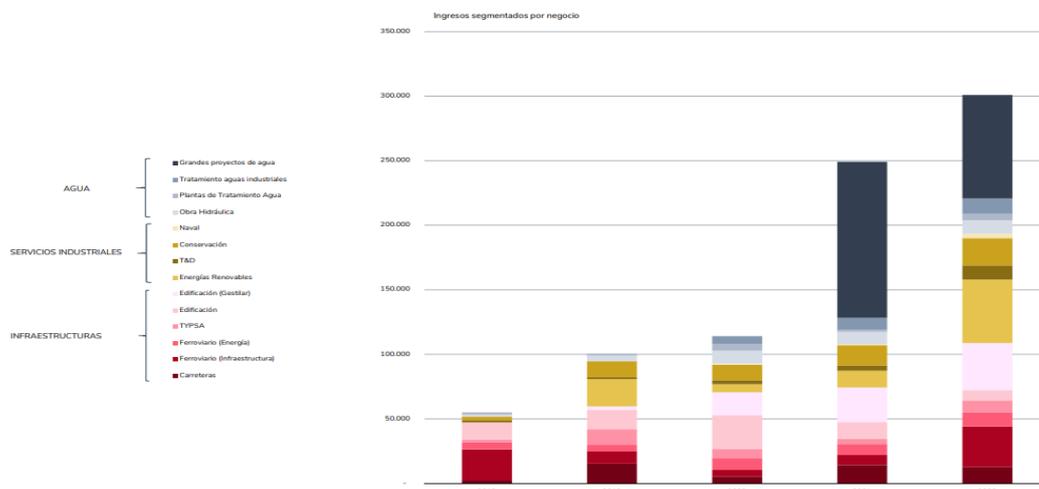
En la misma línea, Lantania se reafirma en su compromiso por la sostenibilidad y tiene la intención de convertirse en un actor "pure-player" en la alineación de la mayoría de sus proyectos con la taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático.

Lantania reconoce el papel fundamental que juega el sector privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la urgencia de implementar planes de acción ambiciosos para avanzar hacia las metas fijadas en La Agenda 2030. Así, Lantania incorpora a su estrategia aquellos ODS donde el impacto potencial es más relevante.

El grupo elaboró un Plan estratégico de negocio (2022-2026) orientada cada vez más hacia las áreas más sostenibles de nuestra actividad. Estos que siguen son algunos ejemplos que identifican claramente la voluntad de la empresa de cumplir su misión de construir un mundo más limpio y sostenible:

AREA AFECTADA	PROYECTOS	ODS
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes proyectos de agua, especialmente en desalación, para facilitar el acceso al agua limpia y al saneamiento en aquellos países que ya están notando los efectos del cambio climático. - Lantania, en UTE con Aquatec (grupo Agbar), están construyendo para Atlantic Copper la primera depuradora industrial de vertido cero de España. 	
ENERGIA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de parques fotovoltaicos, construyendo 103 MW en tres proyectos (Castellón, Sevilla y Toledo). - Lantania está ejecutando la remodelación de las instalaciones eléctricas del aeropuerto de Tenerife Norte por 14,5 millones, donde llevará a cabo la mejora de los sistemas eléctricos y mejora del balizamiento. - Construcción de infraestructura ferroviaria, para facilitar un transporte electrificado. 	

En el siguiente gráfico se muestran los ingresos por área de actividad hasta 2022.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Como ejemplo del esfuerzo del Grupo en el desarrollo de una actividad que permita hacer frente al cambio climático, en marzo de 2022 se firmó un contrato con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla Y León para la repoblación forestal de chopos. Este quedaba ligado a la contratación de las obras y puesta en marcha de las depuradoras de aguas residuales de los municipios de Navalmanzano, Escobar de Polendos y Escalona del Prado, en Segovia, con emisiones cero. Uniendo la acción climática, junto al respeto de la flora y fauna de la zona.

f. Protección de la biodiversidad

La conservación de la biodiversidad es uno de los puntos fundamentales en el estudio de cada una de las obras de Lantania. Antes de iniciar cualquier actuación, se realiza un estudio de impacto ambiental donde se detallan la existencia o no de especies de flora y fauna amenazadas o incluidas en catálogos por su especial valor en el ecosistema. En función de este estudio, se aprueba una batería de medidas para su conservación, llegando incluso a realizar paradas biológicas para preservar la durabilidad de las especies.

En Polonia, según la autorización ambiental entregada por el cliente, se determina la planificación de las medidas a realizar.

Como parte de las medidas desarrolladas para la protección de la biodiversidad, se aprueba una batería de medidas para la **protección del suelo**. Las medidas propuestas van encaminadas al control de la destrucción del suelo y a la recuperación de suelo afectado durante la ejecución de la obra.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

- Señalizar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.
- Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unos 25 o 30 cm de espesor.
- Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.
- Una vez retirada, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.
- El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima, ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.
- Para favorecer la aireación se usarán traillas.
- Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.
- Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico, enriqueciendo el terreno y evitando la pérdida de suelo y semillas por arrastre.

Para la fauna y la flora, se identifican las siguientes buenas prácticas en obra:

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DE FAUNA Y FLORA

- *Las actividades de la obra se ejecutarán de manera que no se altere el hábitat del resto de especies.*
- *Se disminuirá o eliminará el efecto barrera en la medida de lo posible.*
- *Revegetación autóctona, reduciendo así las zonas deforestadas.*
- *Realización de hidrosiembras todos los terraplenes y desmontes del trazado de la línea de alta velocidad, reduciendo la posible erosión producida por la escorrentía superficial.*
- *Jalonamiento de las zonas de vegetación de alto interés.*

5. NUESTRO CAPITAL HUMANO

Para Lantania las personas que conforman su empresa son su activo más importante. Se mantiene un firme compromiso con el empleo estable y de calidad, asegurando las condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la organización, así como un ambiente sano y seguro para el desempeño de sus funciones.

a. Empleo

En las siguientes tablas se presentan los datos de empleados realizando un cálculo a partir del número de empleados y el número de meses que han permanecido en la empresa.

i. Diversidad

GRI 405-1

A continuación, se detalla la distribución de empleados de Lantania por edad, sexo y clasificación profesional:

- España

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
M	12	35	26	3	3		7	86
H	17	291	109	14	9	2	16	458
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
< 35 años	3	44	12		1		4	65
De 35 - 50 años	14	160	94	6	8	2	14	298
> 50 años	12	122	29	11	3		5	181
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL								
España	GRUPO LANTANIA	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Titulados superiores	20	66	40	2	5	1	5	139
Titulados medios	3	65	22	2			4	96
Jefes adtvo y obra	2	12	2		1		1	18
Encargados		50	4	1	3	1		59
Oficiales adtvos	2	24	8	1				35
Subalternos		5						5
Auxiliares adtvos	1	2	6	1	1		2	13
Oficial 1ª y 2ª oficio	1	93	46	9	2		11	162
Oficiales 3ª, peón		9	7	1				17
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

- Colombia

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD	
Colombia	LANTANIA AGUAS, S.L.
< 30 años	17
De 30 - 50 años	7
> 50 años	2
Total general	26

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
Colombia LANTANIA AGUAS, S.L.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller	14		14
Técnico	2	1	3
Tecnólogo	2		2
Profesional	6		6
Especialidad		1	1
Total general	24	2	26

- Polonia

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD	
Polonia	BALZOLA POLSKA SP, Z.O.O
< 30 años	19
De 30 - 50 años	37
> 50 años	2
Total general	58

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
BALZOLA POLSKA SP, Z.O.O	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller		2	2
Técnico	29	12	41
Tecnólogo	3	12	15
Profesional			0
Especialidad			0
Total general	32	26	58

ii. Distribución de la contratación

GRI 2-7

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en España:

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	28	258	127	17	11	2	17	460
M	11	33	24	3	3		5	79
H	17	225	103	14	8	2	12	381
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
M	1	2	2				2	7
H		66	6		1		4	77
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
M	8	33	24	3	2		6	76
H	17	288	109	14	9	2	16	455
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
M	4	2	2		1		1	10
H		3						3
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	28	258	127	17	11	2	17	460
< 35 años	2	27	9				2	40
De 35 - 50 años	14	130	92	6	8	2	11	263
> 50 años	12	101	26	11	3		4	157
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
< 35 años	1	17	3		1		2	24
De 35 - 50 años		31	2				3	36
> 50 años		20	3				1	24
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
< 35 años	4	43	12		1		3	63
De 35 - 50 años	11	158	92	6	7	2	14	290
> 50 años	10	120	29	11	3		5	178
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
< 35 años		1					1	2

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD

De 35 - 50 años	3	2	2		1			8
> 50 años	1	2						3
Total general	29	326	17	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Fijo	28	258	127	17	11	2	17	460
1.- Titulados superiores	20	60	40	2	4	1	4	131
2.- Titulados medios	2	56	21	2			4	85
3.- Jefes adtvo y obra	3	11	2		1			17
4.- Encargados		43	4	1	3	1		52
5.- Oficiales advtos	2	21	8	1				32
6.- Subalternos		4						4
7.- Auxiliares advtos			6	1	1		1	9
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	1	60	42	9	2		8	122
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		3	5	1				9
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
1.- Titulados superiores		6			1		1	8
2.- Titulados medios	1	9	1					11
3.- Jefes adtvo y obra							1	1
4.- Encargados		7						7
5.- Oficiales advtos		3						3
6.- Subalternos		1						1
7.- Auxiliares advtos		2	1				1	4
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		34	3				3	40
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		6	2					8
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
1.- Titulados superiores	17	66	39	2	4	1	5	134
2.- Titulados medios	3	63	22	2			4	94
3.- Jefes adtvo y obra	2	11	2		1		1	17
4.- Encargados		49	4	1	3	1		58
5.- Oficiales advtos	1	24	8	1				34
6.- Subalternos		5						5
7.- Auxiliares advtos	1	2	5	1	1		1	11
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	1	93	46	9	2		11	162
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		8	7	1				16
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
1.- Titulados superiores	3		1		1			5
2.- Titulados medios		2						2
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		1						1
5.- Oficiales advtos	1							1
7.- Auxiliares advtos			1				1	2
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio								
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		1						4
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en Colombia y Polonia:

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR SEXO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	11	58
M	2	32
H	9	26
Temporal	15	0
M		
H	15	
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO		
Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
H	24	30
M	2	25
Parcial	0	3
H		2
M		1
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	11	58
< 30 años	4	19
De 30 - 50 años	6	37
> 50 años	1	2
Temporal	15	0
< 30 años	13	
De 30 - 50 años	1	
> 50 años	1	
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD		
Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
< 35 años	21	17
De 35 - 50 años	3	36
> 50 años	2	2

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD		
Parcial	0	3
< 35 años		2
De 35 - 50 años		1
> 50 años		
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		
Países	Colombia	Polonia
Fijo	4	58
Bachiller	4	2
Técnico		41
Tecnólogo		15
Profesional		
Especialidad		
Indefinido	11	0
Bachiller	2	
Técnico	3	
Tecnólogo	2	
Profesional	3	
Especialidad	1	
Temporal	11	0
Bachiller	8	
Técnico		
Tecnólogo		
Profesional	3	
Especialidad		
Total general	26	58

*Para el caso de Colombia se diferencia entre la contratación indefinida, temporal y fijo (de duración determinada, pero de obligado cumplimiento por parte de Lantania).

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		
Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
Bachiller	14	2
Técnico	3	38
Tecnólogo	2	15
Profesional	6	
Especialidad	1	
Parcial	0	3
Bachiller		
Técnico		3
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		
Total general	26	58

iii. Altas y bajas en plantilla

GRI 401-1

A continuación, se presentan los datos de altas y bajas en la plantilla de Lantania durante el año 2022 para las sociedades con sede en España:

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, SEXO Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
M	2	13	16					31
H	3	110	33	1	1	4	15	167
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
M		2	4					6
H	1	58	15				7	81
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, EDAD Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
< 35 años	1	31	5	1			3	41
De 35 - 50 años	2	61	34		1	3	10	111
> 50 años	2	31	10			1	2	46
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
< 35 años	1	20	7				1	29
De 35 - 50 años		25	6				4	35
> 50 años		15	6				2	23
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
1.- Titulados superiores	2	34	27			1	5	69
2.- Titulados medios	1	19	8				1	29
3.- Jefes adtvo y obra	1	4	2					7
4.- Encargados		19	5			3	3	30
5.- Oficiales adtvos		9						9

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO

6.- Subalternos		1						1
7.- Auxiliares advtos	1	1	1					3
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		31	6	1	1		6	45
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		5						2
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
1.- Titulados superiores		2					1	.
2.- Titulados medios		7	2					9
4.- Encargados		6						6
5.- Oficiales advtos		2						2
6.- Subalternos			2					2
7.- Auxiliares advtos	1	2	3					6
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		30	7				6	43
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		11	5					16
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y SEXO

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5	0	1	0	8	66
M	2	3						5
H		47	5		1		8	61
Despido	2	55	8	0	1	0	9	75
M		1			1		1	4
H	2	54	7				8	71
Total general	4	105	13	0	2	0	17	141

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y EDAD

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5		1		8	66
< 35 años	1	10	2				1	14
De 35 - 50 años	1	27	2		1		6	37
> 50 años		13	1				1	15
Despido	2	55	8		1		9	75
< 35 años		11					3	14
De 35 - 50 años	1	25	4		1		6	37
> 50 años	1	19	4					24
Total general	4	105	13		2		17	141

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5	0	1	0	8	66
1.- Titulados superiores	2	7	2				2	13
2.- Titulados medios		10			1		1	12
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		8	1				2	11
5.- Oficiales adtvos		5						5
7.- Auxiliares adtvos			1					1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		16					3	19
9.- Oficiales 3ª, peón esp		3	1					4
Despido	2	55	8	0	1	0	9	75
1.- Titulados superiores	1	9					1	11
2.- Titulados medios	1	7	1					9
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		2						2
5.- Oficiales adtvos		2			1			3
6.- Subalternos			1					1
7.- Auxiliares adtvos		1	2				2	5
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		23	2				6	31
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		10	2					12
Total general	4	105	13	0	2	0	17	141

TASA DE ROTACIÓN POR SOCIEDAD

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Incorporaciones	6	183	68	1	1	4	22	285
Ceses	4	105	13		2		17	141
Plantilla al 1 de enero	28	252	91	17	13			401
	17,86%	57,14%	44,51%	2,94%	11,54%	n/a	n/a	53,12%

En las siguientes tablas, se muestra los datos de altas y bajas en la plantilla de Lantania durante el año 2022 para los empleados ubicados en Colombia y Polonia*: *Para la sociedad situada en Polonia no se disponen de datos de bajas, debido a que estos no son recopilados

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, SEXO Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	3	22
M		12
H	3	10
Temporal	17	0
M	1	
H	16	
Total general	20	22

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, EDAD Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	3	22
< 35 años	3	14
De 35 - 50 años		7
> 50 años		1
Temporal	17	0
< 35 años	15	
De 35 - 50 años	2	
> 50 años		
Total general	20	22

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Fijo	0	22
Bachiller		
Técnico		1
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		21
Indefinido	3	0
Bachiller		
Técnico		
Tecnólogo	1	
Profesional	2	
Especialidad		
Temporal	17	0
Bachiller	12	
Técnico	3	
Tecnólogo		
Profesional	2	
Especialidad		
Total general	20	22

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y SEXO		
Países	Colombia	Polonia
Voluntaria	17	
M	2	
H	15	
Despido	2	
M	1	
H	1	
Total general	19	Sin datos

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y EDAD		
Países	Colombia	Polonia
Voluntaria	17	
< 35 años	14	
De 35 - 50 años	3	
> 50 años		
Despido	2	
< 35 años	1	
De 35 - 50 años	1	
> 50 años		
Total general	19	Sin datos

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		
Países	Colombia	Polonia
Fijo	2	
Bachiller	2	
Técnico		
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		
Indefinido	3	
Bachiller		
Técnico	1	
Tecnólogo	2	
Profesional		
Especialidad		
Temporal	14	
Bachiller	12	
Técnico		
Tecnólogo	1	
Profesional	1	
Especialidad		
Total general	19	Sin datos

TASA DE ROTACIÓN POR SOCIEDAD		
Países	Colombia	Polonia
Incorporaciones	20	22
Ceses	19	Sin datos
Plantilla al 1 de enero	23	71
	84,78%	n/d

iv. Remuneración media

GRI 405-2

En las tablas que se muestran a continuación se presenta el importe de las retribuciones medias en función de edad, sexo y clasificación profesional diferenciadas por país (en moneda local: España (euros), Polonia (esloti) y Colombia (peso colombiano)):

- **España**

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
España	Hombre	Mujer	Brecha
1.- Titulados superiores	62.381	42.702	31,55%
2.- Titulados medios	45.065	32.643	27,56%
3.- Jefes adtvo y obra	45.610	30.875	32,31%
4.- Encargados	35.869	27.667	22,87%
5.- Oficiales adtvos	31.330	29.118	7,06%
6.- Subalternos	29.564	-	-
7.- Auxiliares adtvos	20.186	22.679	-12,35%
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	22.147	21.944	0,91%
9.- Oficiales 3ª, peón esp.	20.188	16.758	16,99%

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
España	Promedio de Remuneración
Menos de 35 años	26.834
35-50 años	36.863
Más de 50	40.913

*Los datos mostrados para España hacen referencia a salario total anual.

La remuneración media para consejeros y directivos incluye a 3 personas de la empresa Grupo Lantania y 1 persona de Lantania SAU, todos ellos varones:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS	
España	Promedio de Remuneración
Alta dirección	178.000

- Polonia

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
Polonia	Hombre	Mujer	Brecha
BACHILLER	-	49.200	-
TECNICO	168.160	96.109	42,8%
TECNÓLOGO	-	-	-
PROFESIONAL	-	-	-
ESPECIALIDAD	156.000	86.585	44,5%

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
Polonia	Promedio de Remuneración
Menos de 30 años	82.687
30-50 años	147.243
Más de 50	279.000

- Colombia

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
Colombia	Hombre	Mujer	Brecha
BACHILLER	1.180.292,00	-	-
TECNICO	2.180.000,00	1.440.000,00	33,94%
TECNÓLOGO	2.738.975,00	-	-
PROFESIONAL	2.107.350,00	-	-
ESPECIALIDAD	-	3.342.360,00	-

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
Colombia	Promedio de Remuneración
Menos de 30 años	1.852.352,00
30-50 años	2.566.940,00
Más de 50	1.147.500,00

**Para el caso de Colombia, se aportan los datos de manera mensual. El salario anual es el mostrado distribuido en 13 pagas. En el dato mostrado se incluye el salario base más un auxilio mensual.*

v. Derecho a la desconexión laboral

Actualmente no se dispone de una política de desconexión laboral, si bien, se cumple y aplica la normativa actual vigente en materia de horarios y derecho a la desconexión laboral. Se reconoce el derecho a no atender dispositivos digitales fuera de la jornada laboral y durante el tiempo de vacaciones, excedencias u otros permisos disfrutados por parte de la plantilla.

vi. Empleados con discapacidad

En la siguiente tabla se detallan los empleados con discapacidad en 2022:

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
M		1						1
H		7	2	1	1	1		12
Total general	0	8	2	1	1	1	0	13

En el caso de las sociedades ubicadas en Polonia y Colombia, no se dispone de personal con discapacidad.

b. Organización del trabajo

GRI 401-3

La organización del tiempo de trabajo de Lantania se realiza en base a cada uno de los convenios colectivos aplicables a cada organización. A continuación, se detallan los convenios aplicables por empresa:

CONVENIOS APLICABLES 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICA DOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L
APARCAMIENTOS Y GARAJES ESTATAL		x			
CICLO INTEGRAL DEL AGUA			x		x
COMERCIO DE MAQUINARIA INDUSTR			x		
CONSTRUCCIÓN ASTURIAS		x			
CONSTRUCCIÓN BADAJOZ		x			
CONSTRUCCIÓN BARCELONA	x	x			x
CONSTRUCCIÓN BURGOS					
CONSTRUCCIÓN CÁCERES		x			
CONSTRUCCIÓN CÓRDOBA		x			
CONSTRUCCIÓN GRANADA		x			
CONSTRUCCIÓN GUADALAJARA		x			
CONSTRUCCIÓN HUESCA		x			
CONSTRUCCIÓN LA CORUÑA		x			
CONSTRUCCIÓN LAS PALMAS		x			
CONSTRUCCIÓN MADRID	x	x			
CONSTRUCCIÓN MÁLAGA		x			
CONSTRUCCIÓN ORENSE		x			
CONSTRUCCIÓN SEVILLA		x			
CONSTRUCCIÓN TARRAGONA		x			
CONSTRUCCIÓN TENERIFE		x	x		
CONSTRUCCIÓN TERUEL					
CONSTRUCCIÓN TOLEDO		x			
CONSTRUCCIÓN VALENCIA		x			
CONSTRUCCIÓN VALLADOLID		x			
CONSTRUCCIÓN VIZCAYA	x	x			
DERIVADOS DEL CEMENTO ZARAGOZA				x	
INGENIERÍA MADRID		x	x		

CONVENIOS APLICABLES 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICA DOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L
JARDINERÍA		x			
METAL MADRID		x			
SIDEROMETALÚRGICO CORUÑA		x			
CONSTRUCCIÓN CASTELLON		x			
CONSTRUCCIÓN ALBACETE		x			
CONSTRUCCIÓN MURCIA		x			
CONSTRUCCIÓN CACERES		x			
SIDEROMETALÚRGICO HUESCA		x			

De manera anual, se revisa el número de horas anuales totales para cada uno de los convenios aplicables a las distintas organizaciones. En función de esto, teniendo en cuenta la jornada de cada uno de los empleados, los festivos nacionales, autonómicos y locales, y la tipología de trabajos a realizar en cada una de las sedes, se establecen horarios y periodos de descanso conforme a ley.

	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Jornadas de absentismo laboral	123	3.976	281	545	35	7	570	5537

En el año 2022 se han registrado un total de 44.296 horas de absentismo laboral, considerándose para el cálculo jornadas de 8 horas y ausencias por contingencias comunes y profesionales. Para el caso de Colombia, se han registrado 3.376 horas de absentismo laboral. Con respecto a Polonia, no se han registrado jornadas de absentismo.

Durante el año objeto de este informe se han concedido 2 permisos de maternidad y 16 permisos por paternidad. En las sociedades ubicadas en Colombia y Polonia no se ha registrado permisos en esta materia.

Permisos 2022	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	LANTANIA AGUAS, S.L. (COLOMBIA)
Permisos paternidad	1	7	5	1	1		1	1
Permisos maternidad		2						

Una vez concluidos estos permisos, Lantania otorga la posibilidad de pago de escuelas infantiles mediante retribución flexible para ambos progenitores sin distinción.

c. Seguridad y salud laboral

GRI 403-1, 403-3, 403-5, 403-9, 403-10

La seguridad y salud de nuestros empleados es una prioridad para Lantania. Es por ello que, como parte de su Sistema Integrado de Gestión, mantiene un Sistema para asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores conforme a la certificación ISO 45001, en las sociedades Lantania S.A.U., Lantania Aguas y DSV. Todas las sociedades bajo esta certificación son sometidas a auditorías internas y externas a fin de verificar el grado de cumplimiento de los requisitos fijados en esta norma, así como los compromisos asumidos voluntariamente por Lantania.

Garantizar un entorno de trabajo seguro mediante la prevención, o en su defecto minimización, de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo; evitando en gran medida los accidentes en el ámbito de trabajo, así como su gravedad es el fin máximo de este sistema de gestión.

La política preventiva de Lantania es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores propios, así como los subcontractados, y se asienta en los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómico y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.
- ✓ Establecer e implementar los canales de comunicación necesarios, con el fin de fomentar la participación y consulta de nuestras partes interesadas, divulgar nuestro compromiso con la seguridad en el entorno laboral.
- ✓ Proporcionar a todo el personal los medios y formación adecuada para el correcto desempeño de sus funciones, promoviendo la cultura preventiva y el uso responsable de recursos con el fin de fomentar el desarrollo individual, alentando la responsabilidad y la motivación.
- ✓ Eliminar, minimizar y controlar los riesgos inherentes de la prestación de nuestros servicios. Reduciendo paulatinamente los incidentes y accidentes laborales, con el objetivo esencial de accidentabilidad cero.
- ✓ Fomentar un entorno de trabajo saludable, mediante la gestión eficaz de las tensiones y /o conflictos dentro de la organización, garantizando un óptimo clima laboral.
- ✓ Enmarcar la mejora de la salud y seguridad laboral dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución del mismo.

Para garantizar un ambiente seguro y el cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales, Lantania SAU cuenta con un Servicio de Prevención Propio. Para garantizar la correcta vigilancia de la salud, se trabaja activamente con los profesionales de Cualtis.

Para el resto de sociedades incluidas en este informe, se cuenta con profesionales externos. El personal de la organización se encuentra en permanente contacto con el Servicio de Prevención Ajeno, velando por el cumplimiento del Plan de Prevención de la organización. Para el caso de Lantania Aguas y Deisa, se dispone de contrato con Cualtis, y DSV cuenta con los servicios profesionales de Europeven.

Como parte del Plan de Prevención de Lantania, se dispone de distintos procedimientos, entre otros para asegurar una completa y correcta vigilancia de la salud o la identificación y seguimiento de requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud laboral. DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U. dispone de un sistema 45001 y está en proceso de integración al SGI del Grupo. Para las Sociedades de

Indania Proyectos Industriales y Balzola Polska, todavía no se dispone de un sistema de gestión propio, se espera tener implantado para el 2023.

Se realiza una Evaluación de Riesgos Laborales asociada a cada puesto de trabajo, la cual se comunica en el momento de incorporación a la empresa. En función de esta evaluación, se hace entrega de los Equipos de Protección Individual necesarios y exigidos por ley, garantizando el buen estado de conservación de estos a lo largo del tiempo.

En materia de formación relativa a la seguridad y salud en el trabajo, Lantania cumple con exigencias legales y realiza formaciones específicas en materia de seguridad y salud. En la siguiente tabla se detallan algunas de las temáticas de la formación realizada durante 2022:

Formación SST 2022
PRL para directivos empresas de construcción
PRL para administrativos en empresas de construcción
Extinción de Incendios
Emergencias
2º Ciclo Convenio construcción Albañilería
2º Ciclo Convenio Construcción Fontanería y Climatización
Seguridad Trabajos en Altura
Nivel básico de prevención en construcción 60 h
Seguridad en espacios confinados
2º Ciclo Convenio electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
Prevención riesgo uso PEMP Plataforma elevadora móvil personal
2º Ciclo convenio aparatos elevadores
2º Ciclo construcción y mantenimiento de vías férreas
2º Ciclo PRL administrativos
Curso PRL Operador Carretilla elevadora conforme a UNE 58451 tipo I y tipo IV
Riesgo químico en el tratamiento de aguas
Gestión y coordinación. Responsable técnico cuando intervenga en la realización de trabajos regulados por el reglamento de circulación ADIF
ITC Minera del Puesto de Trabajo
Reciclaje de la ITC Minera del Puesto de Trabajo
Manipulador Aguas Consumo Público
Señalista Eslingador
Reglas que salvan vidas
Operario de operación y mantenimiento / Operador de O&M en Planta y Mina
LOTO (LOCKOUT TAGOUT)

En el ejercicio 2022 los datos de accidentabilidad fueron a los siguientes:

GRUPO LANTANIA SA								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	2	M	0	0
Graves								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	1	M	0	0
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 0				H: 0				
M: 0				M: 0				

LANTANIA AGUAS								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	2	M	0	2
Graves								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	1	M	0	1
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 3,7				H: 22,22*				
M: -				M: -				

*Se computa un accidente mortal (grave) por infarto ocurrido en el trabajo, correspondiente a un total de 6.000 jornadas perdidas.

LANTANIA SAU								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	12	M	0	H	14	M	1	27
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	12	M	0	H	0	M	0	12
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 18,30				H: 0,32				
M: 0				M: 0				

* No se incluyen ACC. In itinere (2 ACC. 1 leve + 1 sin baja. Ambos hombres).

TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	1	M	0	H	1	M	0	2
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	1	M	0	H	0	M	0	1
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 35,28				H: 2,43				
M: 0				M: 0				

DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	1	M	0	1

Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	0	M	0		H	0	M	0		0
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 0					H: 0					
M: 0					M: 0					

INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	0	M	0		H	0	M	0		0
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	0	M	0		H	0	M	0		0
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 0					H: 0					
M: 0					M: 0					

DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	3	M	0		H	1	M	0		4
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	3	M	0		H	0	M	0		3
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 101,13					H: 1,38					
M: 0					M: 0					

LANTANIA AGUAS (COLOMBIA)										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	2	M	0		H	0	M	0		2
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	2	M	0		H	0	M	0		0
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 0,6					H: 9,3					
M: 0					M: 0					

BALZOLA POLSKA										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	0	M	0		H	0	M	0		0
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	0	M	0		H	0	M	0		0
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 0					H: 0					
M: 0					M: 0					

No se han registrado enfermedades profesionales en el ejercicio.

Durante 2022 se han recibido inspecciones en materia de seguridad y salud, y se han recibido sanciones en este ámbito. En la siguiente tabla se muestra los resultados de dichas inspecciones:

Sociedad	Número de visitas	Sanciones	Importe (€)
LANTANIA, S.A.U.	13	1	5.000
DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	1	1	2.451

d. Diálogo social

GRI 2-30

Lantania reconoce el derecho a la negociación colectiva de todos sus empleados, garantizando el derecho de estos a sindicarse y asociarse libremente dentro del marco de la normativa legal vigente y los convenios de aplicación.

Lantania SAU cuenta con un Comité de Construcción en Madrid, integrado por 5 miembros de UGT y 4 de CCO. Lantania Aguas dispone de 3 delegados de personal miembros de CCOO para la sede de Cobre las Cruces; y para el caso de Tyspa, la representación de los trabajadores se realiza por parte de un delegado sindical. Las decisiones adoptadas fruto de las negociaciones de estos representantes son comunicadas al resto de trabajadores.

Grupo Lantania y Deisa, debido al número de trabajadores, no cuentan con representantes en esta materia. Tampoco en DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U e Indania Proyectos Industriales.

En Colombia cuentan con un Comité de convivencia y un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cualquier empleado de Lantania tiene el derecho de comunicar al Departamento de Recursos Humanos cualquier cuestión o duda relacionada con los convenios sectoriales, las condiciones laborales, o similar. En todo momento se cumple con la legislación laboral, cumpliendo en cada una de las organizaciones de Lantania lo estipulado en los convenios colectivos aplicables.

Actualmente el 100 % de los empleados de Lantania en España se acogen a un convenio colectivo. Para el caso de Colombia, sede perteneciente a Lantania Aguas, las condiciones laborales se rigen bajo la legislación laboral del país.

e. Formación y competencia

GRI 404-2

Teniendo en cuenta los distintos puestos de trabajo para cada una de las organizaciones, Lantania cuenta con un Plan de Formación adaptado a las necesidades formativas identificadas, incluyendo en estas los requerimientos legales relativos a la seguridad y salud laboral.

En 2022 se identifican necesidades formativas relacionadas con la prevención del acoso, los sistemas de gestión ambiental, energético, y de salud laboral; la gestión de residuos o las instalaciones térmicas y fotovoltaicas, realizando formaciones tanto en modalidad presencial como telemática. En Colombia se realizan cursos de alturas y espacios confinados para el personal operativo, cursos de seguridad y salud en el trabajo y curso de brigadas a todo el personal.

Estos cursos se realizan a través de la plataforma Pharos que incluye **más de 800 cursos de formación en 30 áreas temáticas**: BIM, Medioambiente, Ferrocarriles, Energía, Agua, Minería, Aeropuertos, Carreteras, Finanzas, etc.

A continuación, se presentan las horas de formación impartidas en 2022:

Por categoría	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICA DOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIAL ES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
1.- Titulados superiores		491	340		280	80		1.191
2.- Titulados medios		820	82	40	40	80		1.062
3.- Jefes adtvo y obra		100				40		140
4.- Encargados		422		40			6	468
5.- Oficiales adtvos		38						38
6.- Subalternos		60	18					78
7.- Aux adtvo		180				80		260
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	40	772	276		20			1.108
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		155	6					161
Total general	40	3.038	722	80	340	280	6	4.506

**En el caso de Polonia y Colombia no se realiza un registro de las horas de formación.*

f. Igualdad de oportunidades

Lantania garantiza el principio de igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres en el entorno profesional. Conforme a su **Código Ético**, queda terminantemente prohibida cualquier forma de acoso o discriminación por razón de sexo o discapacidad, siendo Lantania una sociedad ética, diversa e inclusiva.

En 2022 se ha aprobado un protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral con el que Lantania muestra su compromiso con todas las personas con las que mantiene relación laboral. De esta forma, se busca erradicar a través de la prevención cualquier manifestación de acoso dentro del entorno laboral y en caso de que se produzca una situación de este tipo, poder actuar de forma eficaz.

Desde el año 2018, Lantania cuenta con un **Plan de Igualdad** conforme a la legislación vigente, el cual incluye objetivos y medidas concretas evaluables para alcanzar la igualdad de trato dentro del entorno laboral de la organización.

En 2022 se constituye la mesa negociadora para actualizar Plan de Igualdad y extenderlo a todas las sociedades españolas.

Tal y como se ha podido evidenciar en el 5.a.iii del presente informe, Lantania, en la medida de sus posibilidades, promueve la contratación de personal tanto hombres como mujeres de manera continua. La media de contratación se encuentra por encima de 20 contrataciones mensuales.

g. Accesibilidad

Lantania mantiene un compromiso firme con la inclusión y garantiza la accesibilidad universal en todas sus instalaciones.

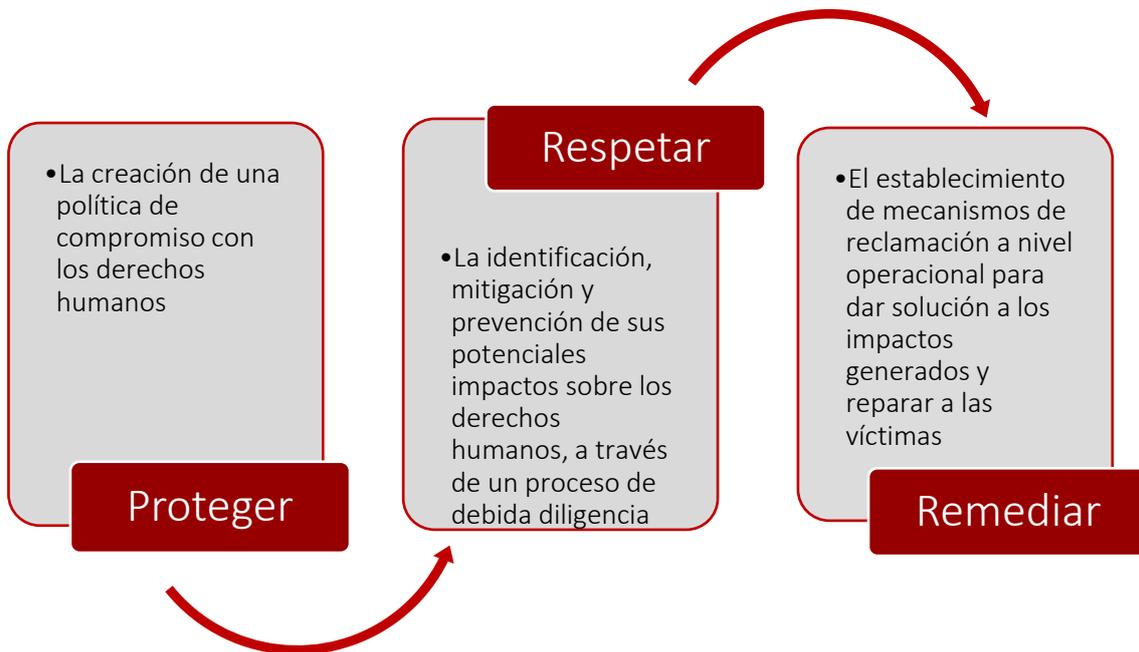
Actualmente, cuenta con 13 personas con distinto grado de discapacidad en la plantilla. Todos ellos cuentan con puestos de trabajado adaptados plenamente.

6. DERECHOS HUMANOS

GRI 2-23, 2-26, 406-1

En materia de respeto por los derechos humanos, Lantania se encuentra plenamente comprometido con todos y cada uno de los puntos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El respeto por los derechos fundamentales y las libertades públicas incluidos en dicha Declaración son una exigencia básica de la compañía.

Con la finalidad de implantar una autentica cultura del cumplimiento normativo, Lantania trabaja para asumir el compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente, así como con los principios y acuerdos asumidos de manera voluntaria siguiendo los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas** en tres pasos:



En la actualidad, se trabaja para poder implementar los procedimientos mencionados en estos pasos. A través de los cuales avanzar en la defensa de los derechos humanos por parte del Grupo.

Se promueve el respeto y apoyo por el cumplimiento de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Cualquier forma de trabajo infantil o forzoso queda terminantemente prohibida en Lantania.

Se promueve especialmente la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo y rechaza toda forma de discriminación como se define en su **Plan de Igualdad** en el cual han sido estudiados y abordados en detalle los aspectos anteriores y como detalla el **Código Ético**, queda expresamente prohibido cualquier forma de acoso laboral o sexual. Lantania es una organización plural y diversa, basada en la solidaridad y el respeto a cualquier ser humano.

Se realiza un esfuerzo diario por prevenir el acoso en todas sus formas. Todas las relaciones laborales mantenidas se basan en el respeto y la cortesía, así como una actitud abierta y respetuosa con todos los grupos de interés. No se tolera ninguna forma de lenguaje verbal o gesto que pueda resultar abusivo,

inapropiado o injurioso; así como ningún acto de violencia o amenaza, ya sea en contra de empleados o por parte de estos.

Con el fin de atajar cualquier conato de incumplimiento o conducta poco ética, Lantania dispone de un **Canal de Denuncias** donde, de manera obligatoria, cualquier persona puede comunicar indicios o sospechas de la comisión de una conducta contraria a los derechos fundamentales. Se asegura en todo momento la investigación de las comunicaciones realizadas, la confidencialidad y la imposición de medidas disciplinarias en caso de detectarse pruebas fehacientes de comisión de delitos.

Durante 2022 no se han producido casos de discriminación en la organización, por lo que no han sido necesarias la adopción de medidas correctivas en este sentido.

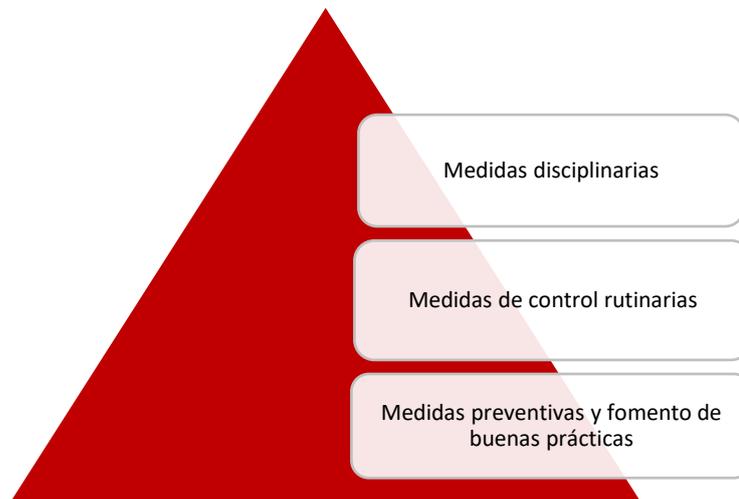
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

a. Compromisos y medidas adoptadas

GRI 2-23, 2-26, 2-27, 205-3

El compromiso de Lantania en la lucha contra la corrupción y el fraude es firme y robusto, ofreciendo un compromiso pleno con la prevención de delitos y siendo la cultura del cumplimiento uno de los pilares fundamentales en la actividad diaria de la entidad.

Como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conforme a lo previsto en el décimo principio, la compañía debe trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno. Es por ello por lo que se ha establecido un mecanismo interno de prevención y control de la corrupción: este se compone por medidas preventivas y de promoción de las buenas prácticas como base principal, seguido de medidas de control rutinarias y, en último lugar, medidas de carácter disciplinario.



El Sistema de Gestión de Compliance Penal es el fiel reflejo del compromiso con la prevención de delitos en todas sus formas. Desde 2019 Lantania trabaja para establecer y mantener una metodología de trabajo conforme a los requisitos dispuestos en la norma UNE 19601, el cual tiene como objetivo prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal, involucrando a todo el personal de la organización.

Entre los beneficios de este Sistema de Gestión de Compliance Penal se encuentran:

- Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Situar el análisis y valoración de los riesgos penales como medida preventiva ante posibles conductas delictivas.
- Prevenir y atenuar conductas asociadas a delitos corporativos, tanto los que el Código Penal refiere a pena para personas jurídicas por remisión al artículo 31. Bis y 129 del CP, como los que no comporten responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Implantar medidas de vigilancia y control robustas para prevenir o reducir de forma material el riesgo de comisión de delitos.
- Garantizar el establecimiento de relaciones basadas en la cultura del cumplimiento y la transparencia con los grupos de interés.

Como parte de este Sistema, en 2019 se aprueba la Política de Compliance Penal, mediante la que se adquieren compromisos como:

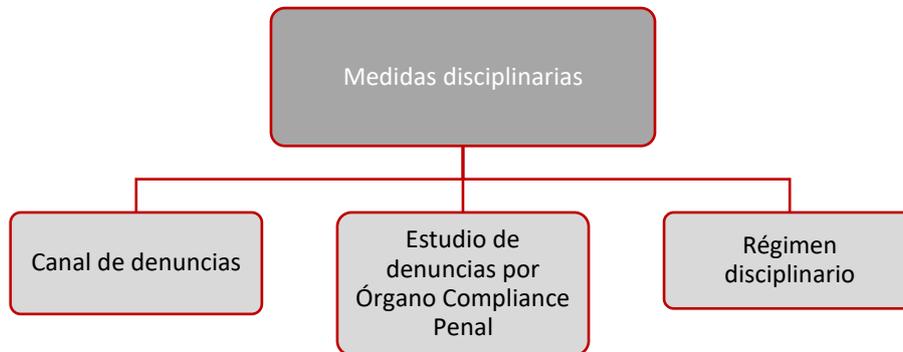
<i>Cumplir con la legislación aplicable.</i>
<i>Identificar, analizar y evaluar los riesgos penales, estableciendo los procesos, procedimientos y controles adecuados para prevenir o mitigar esos riesgos.</i>
<i>Promover la cultura del cumplimiento mediante la aprobación y publicación de un Código ético que recoja un estándar común de comportamiento con el que nuestra empresa se identifique.</i>
<i>Conferir la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado a un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control (órgano de compliance penal).</i>
<i>Dotar de recursos al órgano de compliance penal.</i>
<i>Imponer la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas o relativas a riesgos penales e incumplimientos, garantizando que el informante no sufrirá represalias.</i>
<i>Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las obligaciones que se deriven del sistema de gestión de compliance penal.</i>
<i>Examinar y verificar periódicamente el sistema de gestión de compliance penal, modificando la Política de compliance penal y el resto del sistema de gestión de compliance penal y/o adoptando las acciones que estime más adecuadas, cuando resultara oportuno.</i>

Gracias a la identificación y evaluación de riesgos penales, entre los que se encuentran el blanqueo de capitales, los delitos contra la hacienda y la seguridad social, el descubrimiento y revelación de secretos o la trata de seres humanos, Lantania tiene la capacidad de establecer medidas de control para evitar su materialización.

El Código Ético recoge la misión, visión y misión de la compañía y tiene por objeto el fomento de las buenas prácticas y promover la cultura del cumplimiento, tanto de aquella normativa legal de aplicación, como de aquellos valores que la entidad asume como parte de su identidad. Este Código se basa en principios como la igualdad, el respeto por el medio ambiente, la transparencia, la honestidad, la ética o la confidencialidad, entre otros. A continuación, se detallan las medidas de control y seguimiento implantadas por la entidad:

<p>Presupuesto anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de recursos mediante el cual el Órgano de Gobierno de Lantania realiza previsiones a corto plazo y permite asegurar los medios financieros, humanos y materiales necesarios.
<p>Plan Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategia aprobada por el Órgano de Gobierno mediante el que se realizan estimaciones y previsiones sobre la actividad de Lantania a medio plazo. Permite documentar las expectativas del órgano de gobierno, así como los medios financieros, humanos y materiales comprometidos en la ejecución del plan.
<p>Auditoría de Estados financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> Formuladas por el órgano de gobierno y aprobada por la Junta, son sometidas a una auditoría externa independiente. Se detalla el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, cambios del patrimonio, así como un estado de flujos.
<p>Verificación de Estado de Información No Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> Al igual que los Estados Financieros, la información detallada en el presente informe es aprobada por la Alta Dirección de Lantania y sometida a una verificación externa independiente que garantice la veracidad de la información publicada.
<p>Informe de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> Memoria donde se expone una exposición fiel acerca de la evolución de los negocios y la situación actual de la entidad. Se detallan los principales riesgos a los que se enfrenta Lantania, los acontecimientos más importantes a cierre de ejercicio, la evolución previsible y las adquisiciones de acciones.

En caso de que las medidas anteriormente descritas no logren prevenir la comisión de delitos, se establece un último bloque de medidas destinadas a detectar incumplimientos o posibles incumplimientos que se estén produciendo en nombre de la entidad y atajarlo.



Cualquier parte interesada de Lantania, tanto interna como externa, tiene la capacidad y la obligación de comunicar cualquier indicio o sospecha de la comisión de una conducta contraria a los valores reconocidos en el Código Ético. Para ello se establece un canal de denuncias, el cual garantiza la preservación de la información y la confidencialidad total. Cualquier riesgo detectado, consulta, denuncia o sugerencia registrada a través de este canal es revisado, analizado e investigado por el Órgano de Compliance Penal. Así mismo, se garantiza la seguridad de no ser objeto de represalias, discriminación o sanción disciplinaria para los denunciadores.

Lantania dispone de un Sistema Disciplinario para aquellos casos en los que, una vez realizadas las investigaciones correspondientes, se detecten conductas delictivas y/o contrarias a los valores que la compañía define. Las sanciones fijadas en este sistema serán interpuestas en función de la gravedad del incumplimiento (leve, grave o muy grave), llegando incluso a la suspensión de empleo para el caso de empleados y rescindir relaciones comerciales en caso de terceros. En caso de considerarse necesario, se adoptarán las medidas necesarias para evitar la incoación por hechos análogos.

Durante el año 2022, se ha recibido una denuncia en el canal establecido por Lantania. Esta denuncia ha sido tratada con objetividad y confidencialidad, realizando las investigaciones oportunas.

b. Donaciones y patrocinios

Durante el año objeto del presente informe se han realizado las siguientes donaciones:

Donativo Cofradía del Descendimiento de la Cruz	260 €
Anualidad 2022 Fundación Conexus	6.000 €
Fundación IESE	25.000 €
Energía Sin Fronteras	555 €
	31.815 €

8. SOCIEDAD

a. Impacto y relación con la sociedad

GRI 2-29

Las diferentes líneas de negocio de Lantania, relacionadas con las infraestructuras, el agua y la energía, impactan directamente en el entorno en que se desarrollan, especialmente con las comunidades locales donde quedan ubicados dichos proyectos.

Son múltiples los beneficios derivados de este tipo de obras para la sociedad: mejoran y aumentan las infraestructuras, mejoran la calidad de vida de las poblaciones locales, entre otros beneficios. Además, en la medida de lo posible, se fomenta el empleo local mediante la contratación directa de personal, o de manera indirecta, optando por empresas locales que participan a lo largo de vida de las obras (adquisición de materias primas, gestores de residuos, etc.).

La actividad implica colaborar activamente con distintos grupos de interés, tanto internos como externos, para llevar a cabo satisfactoriamente los proyectos acordados. La compañía se esfuerza por establecer canales de comunicación fluidos, por ejemplo, con los ayuntamientos de las comunidades donde opera, informando de todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la comunidad local: inicio y fin de obras, posibles afecciones al tráfico o al medio natural, entre otros.

Lantania cuenta con un sistema de Buenas Prácticas aplicables a todos sus proyectos, de obligado cumplimiento tanto para empleados propios como subcontratados, donde se impulsan acciones para eliminar, o minimizar al máximo, los impactos sociales o ambientales que pueda causar nuestra actividad. Aun así, y en caso de ser requerido, cuenta con los mecanismos fijados por ley para la recepción y resolución de reclamaciones que puedan interponer en sus obras, realizando las investigaciones oportunas y adoptando medidas correctivas en caso de considerarse necesario.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la comunicación, Lantania utiliza el presente informe como vehículo para transmitir a sus grupos de interés toda la información que considera material, favoreciendo la participación a través de sus encuestas de satisfacción y psicosociales, estableciendo canales sólidos y accesibles de comunicación.

b. Acciones de patrocinio

Lantania quiere dar ejemplo y colaborar con aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas. En un año donde la pandemia sanitaria ha aumentado las desigualdades sociales, nos hemos fijado en distintos proyectos que la sociedad ha impulsado, aportando nuestro pequeño grano de arena:

- Fundación Energía sin Fronteras:

ONG de Desarrollo constituida en 2003 a iniciativa de un grupo de profesionales del sector energético concienciados con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo.

Además, se ha colaborado junto con Fundación Energía sin Fronteras en el **primer Torneo Solidario de Pádel del Grupo**. En este se reunió a medio centenar de clientes y colaboradores con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación. Las aportaciones realizadas se destinaron de manera íntegra al proyecto de la Casa Hogar Andújar de la organización.

- Fundación Conexus:

Plataforma civil independiente, integrada por personas físicas y jurídicas con origen en la Comunitat Valenciana o que tengan vinculación y/o interés por ella. El objetivo común de todos sus miembros es el de estrechar los lazos económicos, sociales y culturales entre Madrid y la Comunidad Valenciana.

- Cofradía del Descendimiento de la Cruz.

La Cofradía del Descendimiento de la Cruz y Lágrimas de Nuestra Señora, es una de las 25 cofradías de la Semana Santa de Zaragoza. El Grupo Lantania realizó un donativo para la XLVII Edición del Concurso de Exaltación de Instrumentos de la Semana Santa de Zaragoza.

- Fundación IESE:

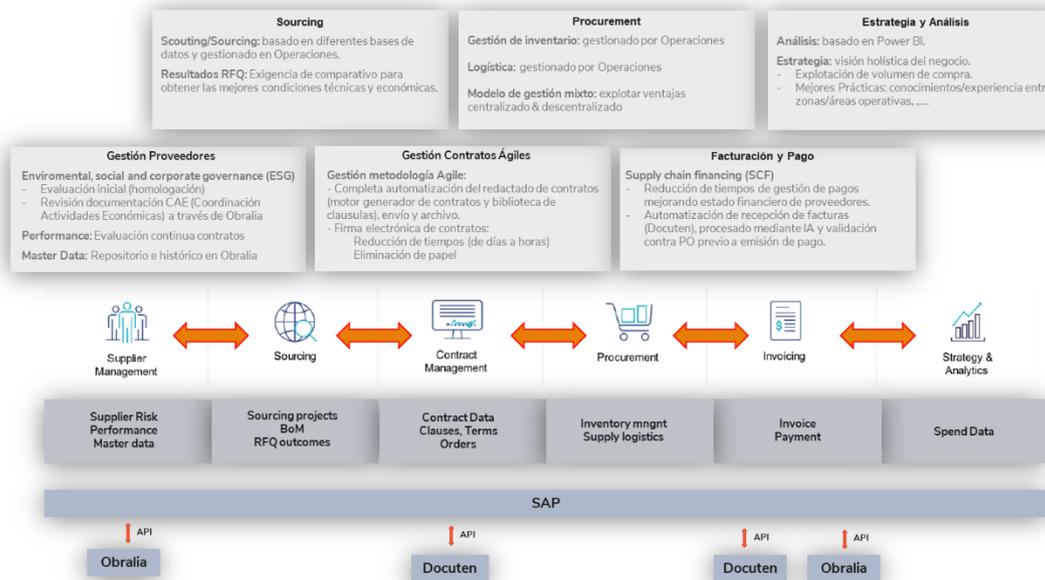
La Fundación IESE tiene como misión el impulso de iniciativas que favorezcan el desarrollo de las personas mediante la formación en los valores de la excelencia y la superación.

9. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

a. Subcontratistas y proveedores

GRI 2-6

A la hora de iniciar un proceso de compra o contratación y, con el fin de controlar y aportar valor a la cadena de suministro, se llevan a cabo el procedimiento que se detalla a continuación:



En primer lugar, se realiza una homologación inicial del proveedor. Todos y cada uno de los proveedores deben superar una homologación inicial antes de que pueda optar a tener una adjudicación de suministro/subcontratación. Entre los aspectos cuestionados que deben responder los proveedores se incluyen:

<p>Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de medios necesarios. • Posesión de la experiencia necesaria. • Posesión de homologaciones de producto o servicio. • Sistema de Gestión de la Calidad.
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Medioambiental. • Registro como Productor de Residuos Peligrosos (en caso de ser preciso). • Productos procedentes de materias primas recicladas o reutilizadas. • Productos reutilizables o reciclables.
<p>Seguridad y Salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de Servicio de Prevención Propio. • Disposición de Evaluación de Riesgos de los trabajos a contratar.
<p>Responsabilidad Social Corporativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de diez principios del Pacto Mundial relativos a Derechos Humanos, relaciones laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. • Disposición de un Código Ético de Conducta
<p>Otras cuestiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posesión de certificación en Gestión de Calidad y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión Ambiental y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y norma certificada.

Este procedimiento se realiza a su vez para aquellos proveedores que haya transcurrido 5 años o más desde el último trabajo realizado.

Derivado de este proceso de homologación y posterior evaluación continua, los proveedores reciben una puntuación y son asignados dentro de una de las categorías enumeradas a continuación:

CATEGORÍA A: Suministradores que disponen de un Sistema de Gestión de Calidad certificado y/o cuyo producto/servicio se encuentre certificado por un organismo de certificación, de tal forma que los controles de recepción puedan ser minimizados o incluso eliminados.
CATEGORÍA B: Suministradores que no entran en la categoría anterior pero que, por la experiencia histórica con ellos (justificada por la información incluida en sus Cuestionarios de Evaluación) hayan acreditado las condiciones necesarias para ello.
CATEGORÍA C: Suministradores que, no habiendo podido superar las condiciones necesarias para encuadrarlos dentro de alguna de las dos categorías anteriores, pueda ser necesario contratar, con la condición de someterlos a controles adecuados hasta que demuestren su capacidad para cumplir con las condiciones exigidas a los de Categoría A o B.
CATEGORÍA D: Suministradores no aceptables, que no han alcanzado siquiera la Categoría C, o que han sido prohibidos de manera justificada por el Departamento de Compras (a instancia propia o de alguna otra Unidad Organizativa) y a los cuales no se podrá contratar.

Para cualquier necesidad de compra debe generarse un comparativo con el número máximo de competidores. Este requisito es obligatorio, salvo en casos concretos como servicios muy específicos desempeñado por pocos proveedores, urgencias de contratación por necesidades operativas o similar; garantizando de esta manera un proceso transparente y objetivo.

Una vez se dispone de las diferentes ofertas, la persona designada como responsable propone al adjudicatario mejor posicionado en función del procedimiento comentado anteriormente. Este adjudicatario queda registrado en el Sistema de Gestión Empresarial (ERP) de Lantania.

Se ha implantado un sistema de gestión de contratos ágiles mediante el cual se generan contratos con los adjudicatarios de manera automática. Una vez se dispone de todas las autorizaciones, se realiza la firma del contrato digitalmente por todas las partes y se almacena automáticamente. El proceso es totalmente digital, evitando el consumo innecesario de materias primas como el papel o la tinta, y evitando el transporte que conlleva la compra de estos materiales, con su respectiva huella de carbono asociada.

Para el caso concreto de las subcontrataciones, antes de la ejecución de los trabajos y durante los mismos se lleva a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales para asegurar la salud y seguridad de aquellas personas externas a Lantania que vayan a desempeñar labores en nuestras instalaciones y obras. Esta coordinación se realiza a través de la plataforma externa Obralia (Nalanda). Toda la documentación es almacenada digitalmente en Obralia, estando conectada esta con los estados de verificación documental enlazados con el Sistema de Gestión Empresarial.

Una vez finalizados los trabajos o el suministro de materias, se realiza por parte de Lantania una Evaluación final del proveedor. Esta evaluación consta de 15 conceptos, que se cumplimentan de manera total o parcial.

La Cumplimentación total se realiza para suministradores que incorporan mano de obra y la parcial para suministradores de un producto o material o instalación que no aportan mano de obra, cumplimentando únicamente 9 conceptos (del 1 a 9) de los 15 que se detallan a continuación:

1. Cumplimiento de expectativas del suministro/servicio contratado. Grado de satisfacción con el producto/material/servicio suministrado.
2. Calidad del suministro/servicio contratado. Grado en el que el producto/material/servicio satisface los requisitos de compra.
3. Cumplimiento de plazos. Grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los requisitos de compra.
4. Mantenimiento del precio inicial. Grado en el que el precio facturado se corresponde con el establecido inicialmente.
5. Comportamiento ambiental. Grado en el que el suministrador ha cumplido con sus requisitos medioambientales (en especial con la gestión de los residuos que ha producido).
6. Asistencia Técnica (aporte de documentación adicional). Grado de satisfacción con los documentos solicitados en el pedido/contrato (certificados, manuales, especificaciones, planos u otros similares).
7. Cumplimiento de la normativa ambiental. Grado en el que el suministrador ha colaborado con el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a la obra.
8. Facilidad de comunicación. Grado en el que el suministrador ha dado facilidades para la comunicación con él.
9. Comportamiento ético. Grado de satisfacción con el comportamiento ético del proveedor.
10. Capacidad de respuesta. Grado de rapidez con la que el suministrador ha dado respuesta a imprevistos.
11. Cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Grado de cumplimiento por parte del suministrador de la normativa interna y la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.
12. Cumplimiento de la normativa laboral. Grado de cumplimiento del suministrador con la legislación laboral vigente y con nuestros requisitos en materia de administración de personal (aportación de documentación).
13. Disponibilidad de medios. Grado en el que el suministrador ha dispuesto los recursos necesarios en todo momento para la realización del proceso.
14. Fidelidad. Grado en el que el suministrador ha sido fiel a las instrucciones dadas por la obra.
15. Trato dado al personal propio. Grado de satisfacción con el trato dado por el proveedor a su propio personal.

Las sociedades DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U. e INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.U. han empezado a implantar los sistemas del Grupo en 2022 con el objetivo de finalizar dicha implantación en 2023. Y la sociedad BALZOLA POLSKA empezará a implantar los sistemas en 2023.

Al igual que en el caso de los contratos, toda la facturación con proveedores se gestiona de manera únicamente digital, reduciendo el consumo de materias primas y la huella de carbono derivada de este.

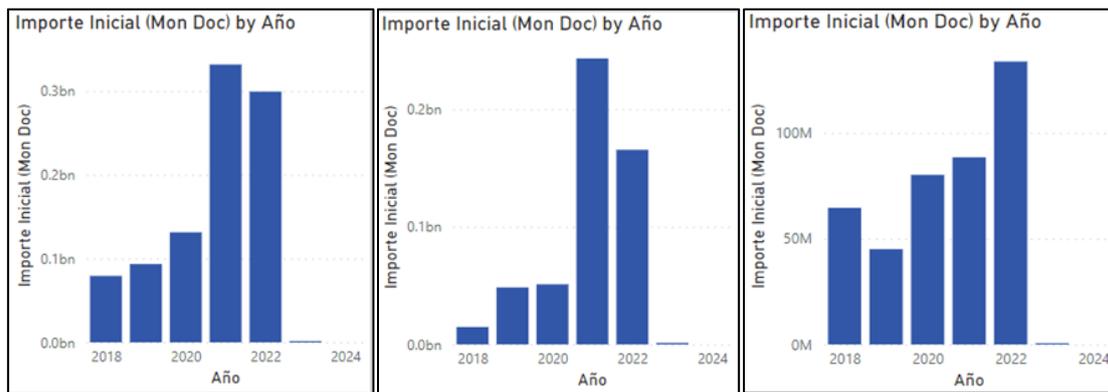
Durante 2022 se ha realizado un seguimiento del desempeño de los proveedores, obteniendo los siguientes resultados:

OBRAS PROPIAS		
Eval. Final	Proveedores	%
A	655	64%
B	331	33%
C	29	3%
D	1	0%
Total	1016	

UTES		
Eval. Final	Proveedores	%
A	366	55%
B	256	38%
C	43	6%
D	4	1%
Total	669	

A continuación, se detalla principales parámetros de la cadena de suministro de Lantania:

- **Volumen contratado:** magnitudes principales por año, segmentación de categorías de compra, segmentación por referencias de obra.

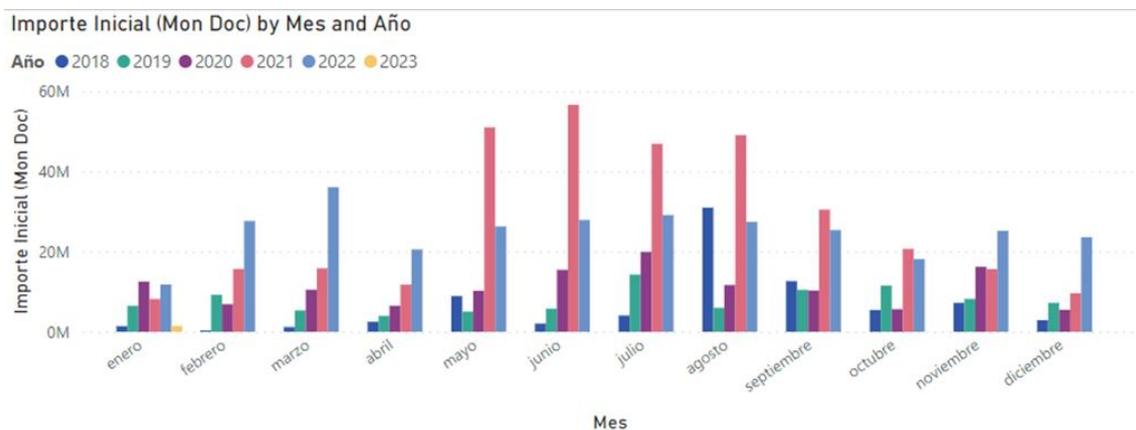


Total (Propias + UTEs)

Propias

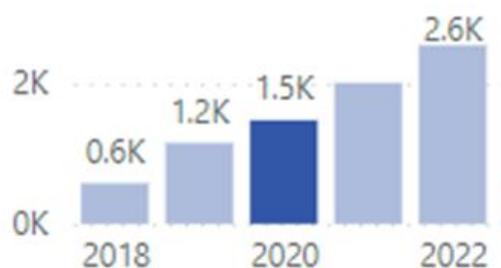
UTES

*Incluye negocio obras propias y 100% UTEs.



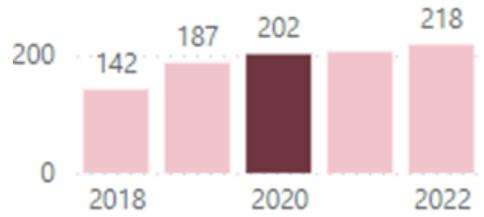
Descripción Obra	Importe Inicial (Mon Doc)
T186 - UTE EMBALSE DE ALMUDEVAR	102,311.45K
H539 - JUBAIL SUPPLY&SERVICE ONSHORE	33,981.93K
H538 - JUBAIL SUPPLY OFFSHORE	33,844.83K
H540 - REDSEA ONSHORE	42,231.06K
T320 - UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	39,331.73K
T309 - UTE PEDROSA	28,687.76K
H571 - PSFV TORRIJOS 220	27,636.86K
H365 - PSFV SOLARIA MEDINA - TORD.	24,942.04K
T137 - U.T.E. ADUNA	20,767.76K
T342 - URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	18,623.53K
H603 - DOS HERMANAS 30 MW PHOTOVOLTAIC PLANT	17,331.11K
T322 - UTE LUGONES	15,543.06K
H442 - FÁBRICA LUCENI	15,405.81K
T346 - RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA-VILLANUEVA	14,171.28K
T373 - UTE GETAFE 1	11,953.36K
T347 - UTE VORAMAR 1	11,770.33K
T133 - U.T.E. TUNEL CORNO VIA DERECHA	11,535.93K
T372 - UTE AENA TENERIFE NORTE	9,851.21K
T314 - UTE TAMBO	9,633.02K
T368 - UTE ETBAR ENSENADA PELADA GRANADILLA	8,453.50K
H543 - RED SEA OFFSHORE	8,178.17K
T345 - LOTE 8- RENOV. TUBER. RED CANAL ISABEL I	8,106.82K
H455 - EJEC. OBRA NUEVO CARRIL BICI	7,937.15K
H051 - ESTRUCTURA NEGOCIO INTERNACIONAL	7,914.61K
H418 - REF. COMPLEJO DEP. RACE	7,170.49K
H317 - CONST.89 VIV. EN CUBELLES, BARCELON-F250	6,803.57K
T349 - NUEVA PLANTA ADEC. EFLUENTES LIQ.ATL.COO	6,712.46K
H429 - PSFV ALCAÑIZ	6,711.85K
T319 - REMOD. ESTACIONES MERIDA Y BADAJOZ	6,631.27K
H458 - CONSTR. CENTRO EDUCACION VILLIMAR	6,592.95K
H465 - PSFV SOLARIA CASTOR	6,451.33K
H376 - CONSERV.VIA Y ESPACIOS PUB. LAS ROZAS	6,377.94K
T351 - UTE CORTEGADA	6,282.06K
H364 - 43 VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO	6,266.75K
H036 - SERV. CORPORATIVOS 0504	5,770.57K
H004 - SERVICIOS CORPORATIVOS 0500	5,617.61K
H464 - PSFV SOLARIA AÑOVER	5,368.72K
Total	936,264.59K

- **Número de proveedores activos:**



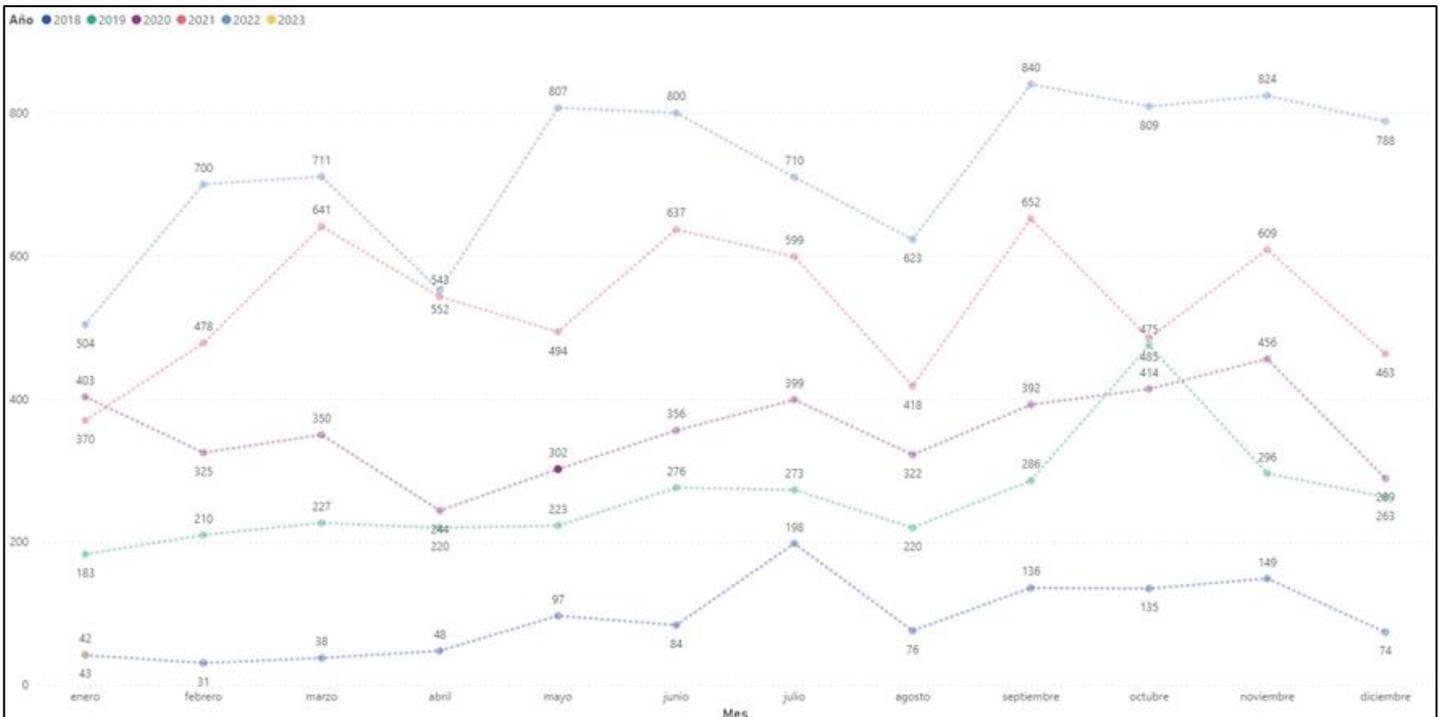
*Se incluyen proveedores con mínimo un contrato en el año indicado

- **Categorías de compras:**



*Se incluyen categorías de compra diferentes con mínimo un contrato en el año indicado

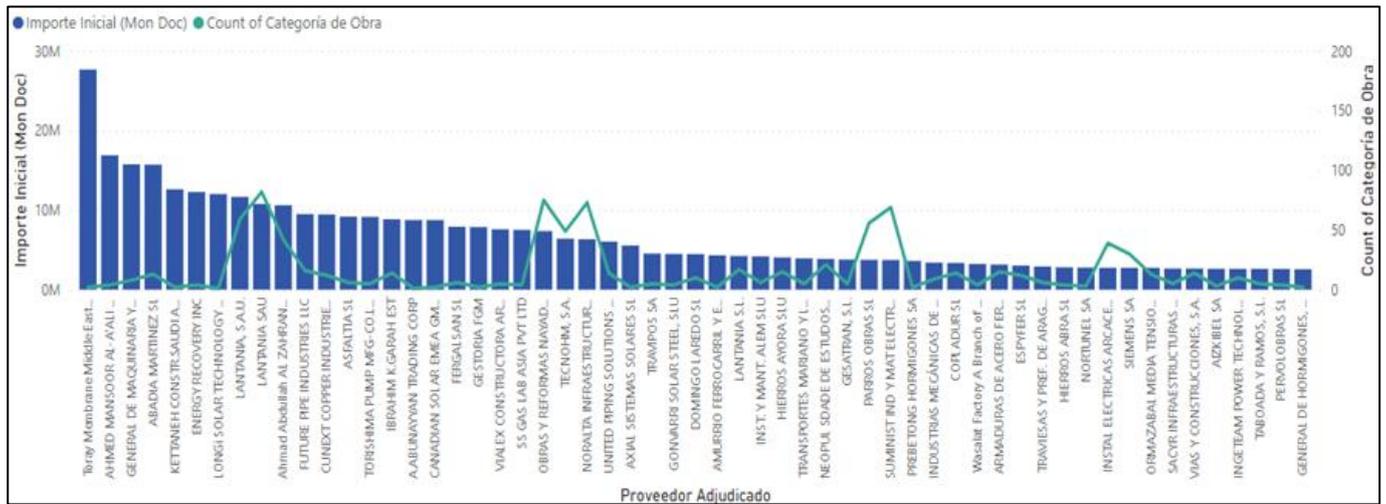
- **Número de pedidos:**



- **Número de pedidos frente a importe:**



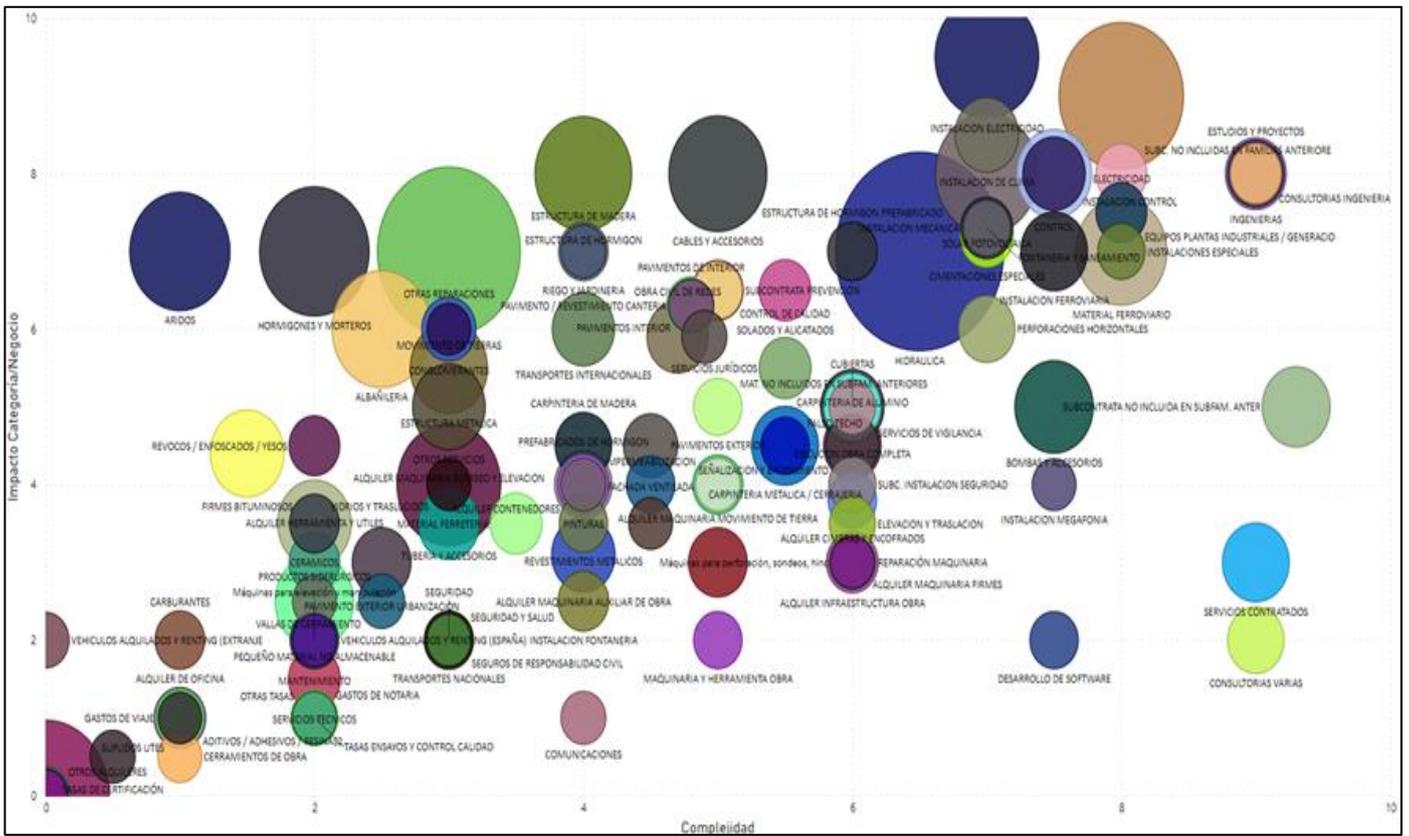
- Principales proveedores por volumen de compra y número de pedidos:



- Volumetría Categorías de compra:



• Matriz Kraljic total:



b. Compromiso con el desarrollo local (compras locales)

No se dispone de una política de compras específica que fomente el desarrollo local de manera específica. Si bien, firme al compromiso de Lantania con las comunidades donde opera, existe un conjunto de categorías de compra donde se favorece la contratación local debido a la eficiencia. Para compras como hormigón, movimiento de tierras, asfaltos, prefabricados de bajo valor añadido, etc., la compra local permite el ahorro en plazos, así como reducir el impacto ambiental del transporte de estas materias primas.

10. CLIENTES

a. Aseguramos la calidad

Lantania, a través de su Sistema de Gestión Integrado da cumplimiento a la norma UNE EN ISO 9001: 2015. Esta norma estandarizada relativa a Sistema de Gestión de la Calidad permite una mejora de los productos y servicios, detectar las necesidades y expectativas futuras.



Las sedes incluidas en el alcance de esta norma son:	C/ Sobrado, 2. (Madrid)
	C/Parsi, 310. (Sevilla)
	Cm. De las Viñas, S/N. Luceni. (Zaragoza).
	C/ Berguedà, 1 Planta 1ª. El Prat de Llobregat (Barcelona)
	C/ Francisco de Orellana, 1 Utrera (Sevilla)

Para asegurar la conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001: 2015, así como con los requisitos adicionales adoptados por Lantania, de manera anual se realiza una auditoría externa por una parte independiente, AENOR.

En la auditoría externa realizada en 2022 no se han detectado no conformidades relativas a la calidad.

Actualmente, la sociedad Indania Proyectos Industriales S.L.U. están trabajando para obtener el certificado de la norma ISO 9001:2015 en 2023.

Satisfacción de nuestros clientes

GRI 2-26

Los clientes son la base del éxito para y comprender sus necesidades, escuchar sus inquietudes y adelantarse a sus necesidades son objetivos prioritarios de la compañía para lograr establecer relaciones de calidad.

Para ello, Lantania dispone de un procedimiento específico para evaluar la satisfacción de sus partes interesadas.

- PSGI- 705 Satisfacción de las partes interesadas:** realiza un seguimiento del nivel de satisfacción de sus propios clientes a través de encuestas en diferentes áreas. A partir de dicha información, se establecen acciones para la mejora de dicha satisfacción, si fuera necesario. Dichas encuestas se realizan a dos grupos de interés, proveedores y empleados, con la siguiente periodicidad:

Satisfacción proveedores:

Lantania agua (Área comercialización productos químicos)	Anualmente
Obras/servicios con duración superior a un año	Anualmente y Fin de obra/servicio
Obras/ servicios con duración inferior a un año	Final de Obra/servicio
Oficina técnica	Encuesta por trabajos efectuados

Satisfacción empleados:

Presentación de reclamaciones:	Durante el año en ejercicio, cuando se considere oportuno.
Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias:	Durante el año en ejercicio, disponible para cuando se considere oportuno.
Comisiones y comités	Durante el año en ejercicio.

Si bien cabe destacar que dichas periodicidades pueden ser modificados por Dirección, según las necesidades del momento.

En función de la parte interesada a evaluar, la metodología llevada a cabo y las necesidades del momento, se determinará la muestra representativa.

En el caso que la satisfacción de las partes interesadas se realice externamente la empresa adjudicataria será la responsable de establecer el tamaño de la muestra representativa y está debe ser aprobada por Dirección. Si es realizada de manera interna será el Director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado quien determine el tamaño de la muestra.

- **Metodología para el análisis de la satisfacción de cliente**

La Dirección junto al director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado marcarán la metodología llevada a cabo para la ejecución de la evaluación. A continuación, se detallan los pasos a seguir:

<p>Preparación de la evaluación</p>	<p>La evaluación de la satisfacción con los servicios prestados a una determinada parte interesada se realiza por medio de un cuestionario elaborado por el método de formulación de preguntas de múltiple respuesta.</p> <p>Se incluye al menos una pregunta abierta y un apartado donde la persona evaluada puede redactar aspectos que según su opinión, deben mejorarse en los servicios prestados por Lantania. Estas preguntas se realizan por áreas de negocio con el fin de tener una percepción más clara sobre cada servicio prestado.</p>
<p>Ejecución de la evaluación</p>	<p>Una vez definido el cuestionario dependiendo de la parte interesada a evaluar, las encuestas se realizan según las siguientes directrices:</p> <p>Satisfacción clientes:</p> <p>Las encuestas se realizan mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p> <p>Satisfacción proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sedes e instalaciones fijas: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Lantania Aguas (Área comercialización productos químicos): Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/servicios con duración superior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/ servicios con duración inferior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico <p>Satisfacción empleados. Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p>

Toma de decisiones y seguimiento de las mismas

Las conclusiones alcanzadas tras la revisión del informe y las incidencias y sugerencias tramitadas puede dar lugar a acciones dirigidas a la mejora en la organización en función de los recursos disponibles. Si esto ocurre, la dirección es la encargada de aprobarlas para su implantación, previa consideración de su viabilidad (económica, técnica, etc.) Para asegurar su viabilidad y eficacia, se establecerán los responsables más apropiados para emprender las acciones dispuestas.

Distribución

Anualmente se elabora un informe de satisfacción de las partes interesada en el que se recogen los datos obtenidos del análisis de satisfacción. Dicho informe es remitido a la dirección y los responsables de cada área de negocio.

Se ha realizado el Informe de satisfacción de cliente referente al año 2022, incluido en la revisión por la Dirección del Sistema Integrado, en base a los resultados de dichas encuestas:

	2022
Número de respuestas a las encuestas enviadas	16
Porcentaje de los clientes que tuvo una queja o reclamación	0%
Valoración media de la relación profesional (escala de 0 a 10)	9
Porcentaje de personas que nos volvería a contratar o recomendar	100%

- **Sistema de reclamaciones**

Lantania persigue dar respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y en especial la satisfacción del cliente en la prestación de sus servicios. Para ello resulta fundamental un contacto frecuente con las partes interesadas de la empresa, a través de los distintos canales de comunicación:

- 🔗 Presentando el modelo oficial de reclamaciones y sugerencias de Lantania en cualquier centro/obra de la organización. (*Modelo reclamaciones y sugerencias FPSGI-710-02 Modelo Reclamaciones Sugerencias*)
- 🔗 Llamando al teléfono: 910 35 35 86
- 🔗 Correo electrónico: quejas.y.sugerencias@lantania.com
- 🔗 Vía web: www.lantania.com
- 🔗 Redes sociales: Twitter y LinkedIn

Todas las reclamaciones recibidas de forma presencial son remitidas al Dpto. Sistema de Gestión Integrado mediante el correo quejas.y.sugerencias@lantania.com. Dichas reclamaciones son tratadas y gestionadas como “no conformidades”, según las directrices marcadas en el procedimiento gestión de no conformidades y acciones correctivas.

Para poder formular una queja, sugerencia o felicitación será necesario aportar los datos personales que se solicitan en el correspondiente formulario. No se tramitará ninguna queja o sugerencia en la que no se

haya cumplido este requisito. Para la tramitación de sugerencias o felicitaciones la persona usuaria puede solicitar que su gestión se realice de forma anónima.

El Departamento de SGI ejercerá sólo una función de enlace y de control de la información, pero no de resolución de la queja o implantación de la sugerencia, salvo que sea referida a su propia actividad.

Bajo ningún concepto se admitirán descalificaciones personales, ni juicios de valor, ni otras afirmaciones si no vienen debidamente justificadas, respetando en cualquier caso la dignidad personal y profesional de todos los miembros de la empresa. Las quejas que no se acojan a dicha norma quedarán inmediatamente anuladas, no procediéndose a su tramitación.

Lantania, a través del Departamento de SGI, tiene la potestad de contactar con la persona remitente en caso de duda, para que en un plazo de 15 días hábiles formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la queja, sugerencia o felicitación.

El Departamento de SGI revisa semanalmente la recepción de correos en la cuenta habilitada, procediendo a tramitarla conforme a procedimiento y remitiendo, en caso de que proceda, al responsable del Área implicada. Estos responsables asumen la obligación de, si es posible, solucionar la queja, incorporar la sugerencia al correspondiente proceso o transmitir la felicitación a sus colaboradores. Deben, asimismo, comunicar una respuesta al remitente con la solución alcanzada en el plazo de un mes desde la recepción de la queja, sugerencia. El Departamento de SGI recibirá una copia de esta respuesta, para así proceder con el seguimiento del proceso.

Por otra parte, el Departamento de SGI gestiona un sistema de registro de control que mantendrá siempre actualizado con todas las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas.

Durante 2022 no se han recibido reclamaciones por ninguno de los canales habilitados por la empresa.

- **Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias**

Lantania ha dispuesto un buzón de sugerencias telemático (quejas.y.sugerencias@lantania.com) a disposición del personal de la organización, donde cualquier empleado puede interponer la sugerencia o reclamación que considere.

Es responsabilidad del Dpto. Sistema de Gestión Integrado la revisión periódica de este buzón. Estos datos son tratados confidencialmente y se trasladan al personal correspondiente, preservando en todo momento el anonimato del denunciante.

Así mismo, se establece un canal de comunicación con la finalidad de que se comunique (a través de la dirección de correo electrónico, canaldenuncias@lantania.com) cualquier comentario, incidencia, incumplimiento o asunto relacionado con el Código Ético. Así mismo, se dispone de un procedimiento para la correcta gestión de denuncias, dicho procedimiento se encuentra a disposición del personal en la intranet de la organización. El personal también puede realizar quejas y sugerencias de forma verbal a su superior jerárquico, quien será encargado de notificarlo al Dpto. Sistema de Gestión Integrado.

Para las sociedades, Indania Proyectos Industriales S.L.U. y Balzoa Polska se prevé que tengan implantados los mismos procedimientos en 2023.

b. Comunicación

Lantania dispone de un procedimiento de comunicación interna PSGI-710 comunicación, consulta y participación.

- **Comunicaciones internas**

Las comunicaciones internas se realizan a través de los siguientes canales:

- ✎ Intranet.
- ✎ Formulario de quejas y sugerencias.
- ✎ Plataformas informáticas (Docuten)
- ✎ Nota de Servicio Interior.
- ✎ Correspondencia interna.
- ✎ Tablón de anuncios.
- ✎ Buzón de sugerencias telemático.
- ✎ Cabal de denuncias
- ✎ Canal de comunicación.
- ✎ Correo electrónico.
- ✎ Forma verbal.
- ✎ Reuniones.
- ✎ Informes.
- ✎ Videoconferencia.
- ✎ Comunicaciones personales, telefónicas, etc.
- ✎ Correo postal.

Una de las comunicaciones internas más importantes realizadas dentro de Lantania son las **consultas a trabajadores en materia de Seguridad y Salud**.

En caso de que haya representantes de los trabajadores, (de lo contrario, directamente), la Dirección realiza consultas con la debida antelación de cuestiones como:

- ✓ La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías, en todo lo relacionado con las consecuencias que éstas pudieran tener para la seguridad y la salud de los trabajadores, derivadas de la elección de los equipos de, la determinación y la adecuación de las condiciones de trabajo y el impacto de los factores ambientales de trabajo.
- ✓ La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o el recurso a un servicio de prevención externo.
- ✓ La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.
- ✓ Los procedimientos de información y documentación a que se refieren los artículos 18 y 23 de la Ley de Prevención.
- ✓ El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva.

- ✓ Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.

Para estas consultas, los canales de comunicación habituales son los Delegados de Prevención de cada sociedad, ya sea directamente, ad hoc, o en el seno del Comité Seguridad, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, o en su caso, a través de tableros de anuncios accesibles a todos los trabajadores, correo electrónico o intranet de la organización.

Cuando la información a suministrar afecte a un colectivo determinado se realizan reuniones con los implicados o se utiliza la comunicación escrita con firma de acuse de recibo.

Para cualquier consulta en materia de seguridad laboral, es de obligado cumplimiento emitir el Acta en la que se refleje la respuesta de los representantes de los trabajadores. Se considera favorable si se levanta la sesión sin pronunciamiento de éstos y transcurren 15 días sin respuesta. En caso de que dicha representación alegue al respecto, la Dirección estudia y valora las mismas, debiendo motivar, si hace caso omiso de las alegaciones de los representantes de los trabajadores.

- **Comunicaciones externas**

La información incluida en las comunicaciones externas se puede realizar a través de alguno de los siguientes canales:

- ✎ Página Web de LANTANIA (<http://www.lantania.com>)
- ✎ Notas de Prensa.
- ✎ Plataformas de coordinación y control documental (Obralia).
- ✎ Reuniones.
- ✎ Correo electrónico.
- ✎ Catálogos y publicaciones.
- ✎ Correo ordinario.
- ✎ Fax.
- ✎ Vía telefónica.
- ✎ Visitas concertadas.
- ✎ Libro de órdenes y libro de incidencias.
- ✎ Requerimientos de Inspección de Trabajo/gabinetes territoriales.

Para aquellas **comunicaciones externas recibidas por parte de Lantania** de cualquiera de sus partes interesadas externas, el procedimiento es el que se detalla a continuación:

Una vez recibida una comunicación pertinente de una parte interesada externa, el responsable del área afectada, o la persona por él designada, tras su valoración, decide la mejor acción a tomar para contestar a la comunicación. Así mismo, si se considera que una comunicación afecta a otros departamentos, se traslada a estos con el fin de dar la contestación oportuna.

De manera obligatoria, todas las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas son contestadas.

Para las sociedades, Indania Proyectos Industriales S.L.U. y Balzoo Polska se prevé que tengan implantados los mismos procedimientos en 2023.

Para el caso de las **Seguridad y Salud**, se realizan comunicaciones externas entre las que se encuentran:

- ✦ Comunicación de la Política de Seguridad y Salud.
- ✦ Solicitudes con las Administraciones Públicas (solicitudes de permiso, notificaciones, etc.).
- ✦ Comunicaciones relativas a la Coordinación de Actividades Empresariales (Comunicación con los contratistas y otros visitantes al lugar de trabajo)
- ✦ Comunicaciones con subcontratistas y suministradores, empresas concurrentes, incluyendo las relativas a los requisitos del Sistema de Gestión Integrado que deben cumplir.

Estas comunicaciones se efectúan a través de los canales habituales de comunicación ya citados en puntos anteriores, asegurando en todo momento la protección de datos de carácter personal.

No es el caso de la sociedad Balzoa Polska, la cual aplica la legislación propia de su país, Polonia.

c. Protección de datos de carácter personal

GRI 418-1

Para Lantania asegurar la información de sus clientes es un asunto primordial. Es por ello que cuenta con profesionales externos a la organización que aseguran los principios básicos recogidos y desarrollados en la legislación vigente en materia de protección de datos y derechos digitales.

Se han implantado medidas de seguridad, persiguiendo los siguientes propósitos:

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso
 - de incidente físico o técnico.
- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y
 - organizativas implantadas para garantizar la seguridad del Tratamiento.
- Pseudonominizar y cifrar los datos personales, en su caso.
- Gestión de copias de respaldo.
- Sistemas de identificación y limitación de accesos no autorizados.
- Evaluación de proveedores de tecnología para asegurar la seguridad en el tratamiento.

Para cualquier aspecto relacionado con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se dispone de un Delegado de Protección de Datos, el cual se encarga de asegurar el cumplimiento normativo en esta materia, asesorar a la totalidad de empleados de Lantania, y asegurar que las medidas adoptadas son seguras y eficaces.

Durante 2022 no se han recibido quejas relativas a protección de datos de carácter personal.

11.ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y LEY 11/2018

SOBRE ESTE INFORME			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
1. ACERCA DE ESTA MEMORIA		2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4
		2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4
		2-5 Verificación externa	4
MODELO DE NEGOCIO			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
2. LANTANIA	a. Carta del presidente	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5-6
	b. Nuestra organización	2-1 Detalles organizacionales	7
		2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	7
	c. Estructura corporativa	2-1 Detalles organizacionales	9-11
	d. Actividad de la compañía	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	9-11
	e. Ubicación	2-1 Detalles organizacionales	12
		2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
	f. Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	13-14
		2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	13
	h. Política de Sistema de Gestión Integrada	2-23 Compromisos y políticas	16
	i. Principales cifras de negocio	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	17
k. Modelo de negocio sostenible	2-28 Afiliación a asociaciones	20-21	
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	28
		3-2 Lista de temas materiales	28-29
CUESTIONES AMBIENTALES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
4. CUESTIONES AMBIENTALES		2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	30
	c. Economía circular y gestión de residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	37-39

	d. Uso sostenible de los recursos naturales	303-5 Consumo de agua	41	
		302-1 Consumo de energía dentro de la organización	41	
	e. Lucha contra el cambio climático	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	42	
		305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	42	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI	Pag	
5. NUESTRO CAPITAL HUMANO	a. Empleo	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46-47	
		2-7 Empleados	48-51	
		401-1 Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	51-57	
		405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	57-58	
	b. Organización del trabajo	401-3 Permiso parental	60	
	c. Seguridad y salud laboral	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	61	
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	61-62	
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	62	
		403-9 Lesiones por accidentes laborales	63-64	
		403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	65	
	d. Diálogo social	2-30 Convenios de negociación colectiva	65	
	e. Formación y competencia	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	65-66	
	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
	ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
	6. DERECHOS HUMANOS		2-23 Compromisos y políticas	67
		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	67	
		406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	68	
CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag	
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		2-23 Compromisos y políticas	69-71	

		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	71
		2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	71
		205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	71
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
8. SOCIEDAD	a. Impacto y relación con la sociedad	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	72
INFORMACIÓN SUBCONTRATACION Y PROVEEDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
9. Subcontratistas y proveedores	a. Subcontratistas y proveedores	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	75
INFORMACIÓN RELATIVA A CONSUMIDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
10. CLIENTES	b. Satisfacción de nuestros clientes	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	85-89
	d. Protección de datos de carácter personal	418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	89



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Grupo Lantania, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Grupo Lantania, S.A. (en adelante la Sociedad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018" incluida en el Capítulo 11 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.429, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799, inscripción 1 C.I.F. B187352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

Member of



Alliance of
independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 descrito en el capítulo 3, "Análisis de Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018" incluida en el capítulo 11 del citado Estado.

Member of



Alliance of
independent firms



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Patricia Blázquez Sevillano

12 de abril de 2023

Member of



Alliance of
independent firms